

A close-up photograph of a person's hand holding a credit card. The person is wearing a grey, textured sweater. In the background, a laptop keyboard is visible, slightly out of focus. The overall lighting is soft and natural.

# sistema de tarjetas y medios de pago, s.a.

**Memoria Comercial**  
2019



# Índice

<b>0</b>	Carta del Presidente.	4
<b>1</b>	Carta del Director General.	7
<b>2</b>	Evolución del Negocio.	11
<b>2.1</b>	Entorno Económico.	12
<b>2.2</b>	Negocio emisor y adquirente.	13

<b>3</b>	Hechos más relevantes.	14
<b>3.1</b>	Marco Regulatorio y de cumplimiento.	15
	Seguimiento diario de las garantías de liquidación.	15
	Reporte de incidentes graves al Banco de España (BdE).	16
	Implementación de las recomendaciones del BdE tras realizar su GAP Analysis basado en el Marco de Vigilancia para Esquemas de Pago con Tarjeta.	16
	Publicación del Reglamento Operativo STMP unificado.	17
	Escrito remitido a la CNMC sobre correlación de gastos e ingresos.	17
<b>3.2</b>	Plan Estratégico.	18
	Situación de proyectos Esquema Doméstico Unificado (EDU).	18
	Situación de proyectos (PAE).	18
<b>3.3</b>	Actividades.	19
	Proyecto de creación de marca: Estrategia, Arquitectura y aplicación.	19
	Implementación de los RTS para SCA. Supervisión del BdE.	19
<b>3.4</b>	Información Estadística.	21





## **4** | Proyectos de Cooperación Internacional. **35**

**4.1** Participación de STMP en la European Card Payment Association (ECPA). \_\_\_\_\_ **36**

**4.2** Participación de STMP en el European Card Payment Consortium (ECPC). \_\_\_\_\_ **37**

**4.3** Participación de STMP en la European Card Payment Interconnection (ECPI). \_\_\_\_\_ **38**

**4.4** Participación de STMP en el European Card Stakeholders Group (ECSG). \_\_\_\_\_ **39**

## **5** | Funcionamiento de la Sociedad. \_\_\_\_\_ **40**

**5.1** Composición del Consejo de Administración. \_\_\_\_\_ **41**

**5.2** Composición de listado de miembros. \_\_\_\_\_ **43**

**5.3** Consejo de Administración: acuerdos y toma de razón de modificaciones que afectan a libros de accionistas y miembros. \_\_\_\_\_ **47**

**5.4** Acuerdos aprobados en Junta de Accionistas de la sociedad. \_\_\_\_\_ **48**

**5.5** Cuentas Anuales. \_\_\_\_\_ **49**



0

# Carta del Presidente

sistema de tarjetas y  
medios de pago, s.a.

O

## Carta del Presidente



**D. Rafael Martín-Peña**

El tiempo pasa volando. Desde el 1 de febrero de 2018, en que se autorizó por la CNMC la concentración de los sistemas domésticos españoles (i.e., ServiRed, Sistema 4B y EURO 6000), el **objetivo de STMP de unificación de culturas y sistemas de trabajo puede considerarse prácticamente alcanzado**. Desde aquél entonces, también hemos cambiado de domicilio social, ocupando ahora una superficie más acorde con la actual composición de la plantilla, en la calle José Bardasano Baos nº 9, planta 4ª, de Madrid.

La sociedad ha celebrado durante 2019 **nueve reuniones del Consejo de Administración y una Junta General de Accionistas**. Son asuntos constantes en la agenda del Consejo de Administración la supervisión financiera de su funcionamiento y el análisis estratégico de su entorno y sus futuros planes de actuación. Y sus Comisiones de Nombramientos y Retribuciones (CNR) y de Riesgo, Auditoría y Cumplimiento (CRAC), se reunieron en tres y cuatro ocasiones, respectivamente, durante dicho periodo, cumpliendo los objetivos marcados de cumplimiento de los estándares de Buen Gobierno Corporativo acordados en el seno de la sociedad. Al igual que en el ejercicio anterior, el Consejo de Administración ha realizado al final del ejercicio 2019 una autoevaluación de su funcionamiento, de la que se han extraído interesantes conclusiones para conseguir la excelencia de su actividad, incluyendo mejoras prácticas que ya se están ejecutando durante el ejercicio 2020.


A la fecha en que esta carta se envía a imprenta se han celebrado durante 2020 otras tres reuniones del Consejo de Administración, otra reunión del CNR y dos del CRAC.

Por su parte el Comité Operativo y el de Marketing se han reunido durante 2019 en febrero, mayo, julio, octubre, diciembre, y marzo y septiembre respectivamente.

El Programa de Cumplimiento del Código Penal, incluyendo el Código de Conducta, el Memorándum de Priorización de Delitos, el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos y el Protocolo de Respuesta de Denuncias, con un canal específico para realizarlas con carácter anónimo, está dinámicamente siendo actualizado, y se ha concluido el análisis de un Sistema de Gestión de Riesgos, cuya automatización se está implementando en 2020, incluyendo en el mismo la Política de Gestión de Riesgos y el Control interno y Cumplimiento; ello sin perjuicio del específico control de la liquidación y compensación de las transacciones y la Política de Riesgos de Liquidación, del que el Consejo de Administración hace seguimiento en todas sus reuniones, y cuya supervisión se realiza diariamente por los órganos internos en STMP de su vigilancia y control.

Resulta especialmente destacable en esta Memoria anual la **implementación de una importante reestructuración interna de la compañía**, distinguiendo con claridad y con rigor dos áreas bien diferentes y bien diferenciadas; la de Servicios de Esquema y la de Nuevo Esquema Doméstico.





En la primera de ellas, la de **Servicios de Esquema**, se adscribe el personal con dedicación, total o parcial, a la prestación de los servicios a las entidades financieras, especialmente los servicios troncales en los que STMP sucedió a las empresas que se fusionaron en su constitución, y cuya continuidad constituye uno de los compromisos esenciales de la autorización de la CNMC, bajo cuya vigilancia y cumplimiento de los mismos se lleva a cabo su objeto social. En la segunda de ellas, el **Nuevo Esquema Doméstico**, se adscribe el personal dedicado a la creación de la tecnología precisa para que las entidades financieras miembros de STMP puedan disponer de productos y servicios netamente domésticos, de similar naturaleza a los que disponen entidades de nuestro entorno europeo, con aplicaciones de pago propias. Esta diferenciación rigurosa ha permitido que STMP, previa aplicación de medidas estructurales, personales y tecnológicas que impidan que pueda llegar información de otros esquemas al Nuevo Esquema Doméstico, pueda acceder mediante contrato a información y regulación de otros esquemas de pago internacionales para poder prestar los servicios que anteriormente prestaban las entidades que se fusionaron para su constitución.

Conjugando con el **desarrollo de una aplicación de pago propia**, STMP participa, de modo progresivamente más activo, en la European Card Payment Association (ECPA), cuya Presidencia ha pasado a ostentar en 2019 el Director General de STMP, Juan Carlos Martín Guirado. El anuncio de las autoridades europeas de la pretensión de que se cree una iniciativa europea de pagos, a impulso de las entidades financieras europeas más relevantes, tendrá, con alta probabilidad, una convergencia de intereses con iniciativas domésticas y asociativas de organizaciones de medios de pago del sector financiero.

Resulta apasionante comprobar el importante papel que las **entidades miembros de STMP** tienen en estas iniciativas de medios de pago, y su simultánea relevancia en los sistemas internacionales de medios de pago, en cuya vanguardia continúan posicionadas tanto a nivel de volumen de negocio como a nivel de actualización en vanguardia tecnológica de las iniciativas de éstas.

Es inevitable, y obligatorio, aunque no se haya producido durante el ejercicio 2019, al que corresponde este documento, hacer una referencia a la **pandemia del COVID-19** y su impacto en todos los ámbitos de nuestro entorno, tanto económico, como social y personal. Sin ánimo de realizar aquí un análisis de tales impactos, quisiera terminar esta carta rindiendo un merecido homenaje a las personas e instituciones que han luchado y luchan diariamente en favor de la comunidad, poniendo en riesgo sus intereses para reducir tales impactos, en todos los órdenes, sanitario, de seguridad ciudadana, de protección civil, etc. También quisiera expresar mi más profundo sentimiento de empatía con quienes hayan visto más de cerca las dramáticas consecuencias de la pandemia, en su salud y en su vida o en la de sus familiares y amigos. En estos momentos difíciles, que serán inolvidables por su crudeza, STMP ha permanecido, como servicio esencial de la sociedad, realizando un diario seguimiento e impulso de la actividad de los medios de pago en España, orgullosa de contribuir con ello a que el funcionamiento de los pagos se esté comportando como una sociedad moderna requiere.

A close-up photograph showing a hand holding a smartphone over a payment terminal. The terminal has a screen and a keypad. The background is blurred, showing what appears to be a coffee shop setting with a cup on a saucer.

**1**

**Carta del  
Director  
General**

sistema de tarjetas y  
medios de pago, s.a.

## 1

Carta  
del Director  
General

Los medios de pago durante el año 2019 han continuado creciendo y expandiéndose en nuestro país con ratios de doble dígito. El volumen de compras con tarjetas creció por encima del 11%. Este crecimiento se debe a la suma de tres factores: la evolución de nuestra economía, la adopción creciente del comercio electrónico entre los consumidores y la sustitución progresiva del efectivo como medio de pago preferente, también en los pagos de bajo importe. Al igual que hemos venido observando en años recientes, **el comercio electrónico está siendo cada vez más relevante** para los consumidores y ya supone el 18% del total de las compras, con un crecimiento del 23% sobre el año 2018.

Las compras sin contacto mediante el uso de dispositivos móviles también han crecido de forma muy significativa. En el último trimestre del año se realizaron, mediante **el uso de teléfonos inteligentes y dispositivos móviles, el 6,1% del total de operaciones de compra, con un importe medio de 26€.**

Es necesario volver a recordar que la industria de pagos está fuertemente marcada por tres grandes vectores de transformación: la continua innovación tecnológica a la que asistimos, la imparable digitalización que se hace presente en la vida cotidiana de las personas y de las empresas, y la necesaria regulación que ordene y proteja esta industria en continuo cambio.

En 2019 hemos asistido a un cambio en la regulación que supone una transformación en la industria de los pagos.

Por su trascendencia es necesario resaltar que, en el marco de la **Segunda Directiva de Pagos (PSD2)**, con el objetivo de mejorar la seguridad y reducir el fraude en el proceso de compra, el pasado 14 de septiembre de 2019 entró en vigor la obligatoriedad de realizar en el momento del pago la **Autenticación Reforzada de Cliente**, más conocida por su acrónimo en inglés **SCA**, que establece medidas de protección para pagos presenciales y no presenciales. Entre éstas es de especial significación la relativa a la necesidad de autenticación de la identidad del consumidor mediante el uso de un doble factor cuando se realicen pagos en comercio electrónico.

La complejidad de la implantación de estas medidas en el conjunto de la UE, ha llevado a la **Autoridad Bancaria Europea (EBA)** a autorizar un periodo de transición para su implantación que finalizará el próximo 31 de diciembre de 2020. La autoridad supervisora de cada país, Banco de España en nuestro caso, supervisará los planes que nos conducirán a una implantación plena y satisfactoria cumpliendo así con los requerimientos que la norma establece.

En 2019 el Banco Central Europeo ha vuelto a insistir en la iniciativa que durante años ha venido impulsando y que ha transformado de forma muy positiva la industria de los pagos. En su visión, **el BCE ha reiterado que Europa necesita un sistema propio de pagos minoristas paneuropeo** basado en la infraestructura de Pagos Instantáneos, que posibilite la reducción de la fragmentación del mercado europeo de pagos y permita una mayor competitividad internacional.



**D. Juan Carlos Martín  
Guirado**



Para alcanzar este ambicioso objetivo es clave contar con la colaboración y coordinación de los bancos europeos. Por ello, un grupo de 19 entidades de siete países de Europa acordaron abordar conjuntamente un estudio sobre una Iniciativa Europea de Pagos (European Payments Initiative - EPI), que pueda dar respuesta a las peticiones formuladas por el Banco Central Europeo.

En relación con las iniciativas de nuestra compañía quiero señalar aquellas que son más relevantes y significativas y que estaban en la hoja de ruta que trazamos en nuestra estrategia.

En primer lugar, hay que destacar que seguimos trabajando en nuestro proyecto estratégico principal: **el lanzamiento de un esquema doméstico de pago con tarjeta**. Mediante esta iniciativa el esquema doméstico se dotará de independencia tecnológica frente a esquemas globales, permitiendo la evolución del producto, facilitando eficiencias en las transacciones domésticas, capturando cuota al efectivo, así como ofreciendo a las entidades miembro la oportunidad de participar activamente en el desarrollo futuro de este medio de pago desde las perspectivas de la emisión y adquirencia. Confiamos en que esta iniciativa será una realidad en 2020. Este proyecto cobra ahora más importancia y urgencia si cabe para la preparación de la sociedad y de los agentes de la industria para que puedan alinearse con la futura Iniciativa Europea de Pagos.

En segundo lugar, y no por ello menos importante, hemos continuado nuestro esfuerzo por aflorar la eficiencia derivada de

la fusión. En esta línea hemos (i) simplificado procesos internos, reordenando las tareas que diariamente ejecutamos, (ii) mejorando la calidad de la información que aportamos a nuestros miembros sobre la evolución del negocio y del fraude en las operaciones domésticas con tarjeta, (iii) transformado nuestros servicios internos de tecnología para utilizar las ventajas del "cloud" y (iv) unificado el Reglamento Operativo de la sociedad.

Hay otras tareas que se realizaron en 2019 y cuyos resultados verán la luz en el año 2020. Me estoy refiriendo a lo relacionado con la imagen y marca de la sociedad, el traslado de la sede social, la unificación de reglamentos y de procesos relacionados con la liquidación de las operaciones de pago, etc.

Lamentablemente no puedo finalizar esta carta sin hacer especial mención a la pandemia de COVID-19, por el efecto que ha tenido en nuestras vidas, por nuestros seres queridos y amigos que la han sufrido directamente, por el desafío que supone en todos los ámbitos de la sociedad y nuestra economía, como país y como individuos.

Dentro del caos ocasionado se ha demostrado el valor intrínseco que tiene el uso de medios de pago electrónicos para garantizar la continuidad de los suministros y de la prestación de los servicios en situaciones de crisis y confinamiento.

En previsión de los diferentes escenarios, la Sociedad se anticipó y elaboró, antes del confinamiento general decretado por el Gobierno, un **Plan de Contingencia para garantizar la seguridad de los empleados y la continuidad de los servicios**.

Esto permitió contemplar los escenarios de alerta y control, así como de absentismo e inmovilización, habilitando el teletrabajo para todos sus empleados durante el estado de alarma.

El efecto negativo en la economía del país está aún por determinar y tardaremos tiempo en evaluar el plazo que necesitaremos para recuperar los niveles previos a la pandemia. Los datos de marzo y abril muestran una abrupta caída de la actividad de los medios de pago: **el volumen emisor cayó en marzo y abril de 2020 el 15% y 33%** respectivamente frente al mismo periodo de 2019, cuando venía creciendo a doble dígito en los dos primeros meses del año.

Esta crisis está acelerando el cambio de hábitos de compra y de pagos. Asistimos a un crecimiento muy significativo de las compras no presenciales y **se ha acelerado el pago presencial sin contacto mediante el uso tarjetas y dispositivos móviles.**

El 30 de marzo acordamos con las entidades financieras españolas que son miembros de nuestro esquema, **aumentar de forma temporal el límite de operaciones de pago contactless sin PIN, estableciéndose en 50€.** Esta iniciativa, dirigida a minimizar el contacto con el TPV, ha sido reconocida por su valor para limitar el riesgo de contagio de consumidores y empleados de comercios, a la vez que ha agilizado los procesos de pago presenciales.

Esta medida ha aumentado notablemente la proporción de operaciones realizadas sin contacto, gracias a que **España es el país de Europa que más ha apostado e invertido en el pago sin contacto** y que dispone de la mayor infraestructura contactless, con más del 90% de las tarjetas y terminales de pago equipados ya con esta tecnología.

Debemos ser optimistas y contribuir con el mejor de nuestros esfuerzos para que todos podamos superar, en el menor tiempo posible, este escenario fulminante e imprevisible hace sólo unas semanas atrás. **Nuestra misión cobra más importancia pues hemos de trabajar sin descanso en la búsqueda de soluciones innovadoras** para facilitar el pago, sea cual fuere la forma en que se realice, cooperando estrechamente con los agentes de la industria y los proveedores de servicios de pago, apoyando y fomentando iniciativas en beneficio de la sociedad.

Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos en nuestra compañía en este momento. Lucharemos sin descanso para contribuir en el ámbito de nuestra actividad para superar esta situación.



A close-up photograph of a person's hand holding a blue credit card. The card is held between the thumb and index finger, with the rest of the hand supporting it from below. The card is slightly tilted, showing its top surface. The background is dark and out of focus.

**2**

## **Evolución del negocio**

**sistema de tarjetas y  
medios de pago, s.a.**

## 2.1

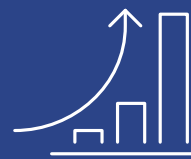
## Entorno económico. Año 2019.

En el conjunto del año 2019, el PIB español registró un crecimiento del 2,0% en términos de volumen, inferior en cuatro décimas al de 2018 y superior en ocho décimas al de la zona euro (1,2%).

La contribución de la demanda nacional al crecimiento interanual del PIB durante 2019 fue de 1,7 puntos, mientras que la demanda externa presentó una aportación de 0,3 en todo el año. Por su parte el índice armonizado de precios de consumo (IAPC) del año 2019 fue de un 1,7%.

La tasa de variación interanual del empleo, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, registró una variación del 2,0%, lo que supone un incremento de 358 mil puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en un año.

En el conjunto del año, la afiliación creció un 3,1% respecto al año anterior, si bien la actividad económica ha moderado ligeramente el ritmo de avance, como consecuencia de la subida del precio del petróleo, el menor crecimiento del sector exterior y una mayor incertidumbre. El seguimiento de estos indicadores, PIB, empleo y consumo es muy relevante para el negocio por la alta correlación con el crecimiento del pago con tarjeta.



En 2019  
crecimiento del

# 2,0%

del PIB español



## 2.2

# Negocio emisor y adquirente.

La emisión de tarjetas continuó su tendencia creciente, aumentando un 2,4% respecto a 2018 y alcanzó los 85,6 millones de tarjetas; el volumen de compras también registró crecimientos muy positivos a doble dígito (+11,4%), siendo el 56,5% con tarjetas de débito.

Desde la visión emisora, las tarjetas de crédito facturaron en compras un total de 71.086 millones de €, un 8% más que al año anterior. Las tarjetas de débito facturaron 131.411 millones de €, un 13,4% más que el pasado ejercicio.

2019 ha sido también el año del despegue del contactless, cuya cuota sobre las transacciones presenciales ya suponen el 71,4%.

Los importes medios registrados por compra se redujeron como consecuencia del notable avance de los pagos de pequeño importe (inferior a 20€).

Por tipología de productos, tanto las operaciones de crédito como débito crecen muy positivamente respecto a 2019.

En la adquirencia, destacamos la evolución de las transacciones e-commerce en los comercios de nuestras entidades financieras, que crecieron a un ritmo muy superior al de las compras presenciales (+27,2%), siendo el 61% del volumen, de origen del mercado doméstico, y suponiendo ya el 12,3% del total de compras realizadas.

Las tarjetas bancarias siguen ganando cuota al efectivo, a un buen ritmo, siendo el producto más utilizado por los consumidores para el pago de sus compras. La digitalización de los pagos, las nuevas tecnologías, contribuyen claramente, al incremento de uso, así como la constante incorporación y evolución de los terminales de pago en los comercios.





**3**

**Hechos más  
relevantes**

**sistema de tarjetas y  
medios de pago, s.a.**





### 3.1

## Marco Regulatorio y de cumplimiento.

### Seguimiento diario de las garantías de liquidación.

Como esquema disponemos de una Política de Riesgos de Liquidación con el fin de cubrir las posibles eventualidades que pudieran surgir como consecuencia de la diferencia temporal entre la fecha de realización de las operaciones y su fecha de liquidación.

Para garantizar el cumplimiento de dicha Política, se realiza un seguimiento diario mediante un cuadro de mando desarrollado a tal efecto, del importe de las garantías presentadas por el esquema por cada Entidad en comparación con el importe liquidado por cada Entidad.



Asimismo, se realiza un seguimiento del posible incremento de los saldos no cubiertos por las garantías presentadas por las entidades, requiriendo en este caso el esquema el incremento de dichas garantías a las entidades afectadas.

## Reporte de incidentes graves al Banco de España (BdE).

El Marco General de Vigilancia del Eurosistema para esquemas de pago establece que las Autoridades de Gobierno de dichos esquemas, siempre que estén sujetos a la vigilancia de un Banco Central del Eurosistema, deben informar sobre los incidentes graves relacionados con los pagos con tarjeta, según los parámetros definidos en dicho Marco.

El Banco de España solicitó a la Compañía que, desde el 1 de enero de 2019, clasificara y le comunicara los citados incidentes graves. Para poder atender este requerimiento del Banco de España, establecimos con los procesadores y con las entidades los procedimientos necesarios. A lo largo de 2019 no se ha producido ningún incidente grave que reportar.



## Implementación de las recomendaciones del BdE tras realizar su GAP Analysis basado en el Marco de Vigilancia para Esquemas de Pago con Tarjeta.

En 2018, el Banco de España comunicó a el Sistema los resultados del análisis que había realizado previamente de los tres sistemas de pago domésticos existentes con anterioridad a la fusión, indicando que los tres presentaban un alto nivel de seguridad y eficiencia. Adicionalmente, el Banco de España identificó algunos puntos de mejora y, en consecuencia, realizó una serie de recomendaciones relacionadas con algunos de los estándares incluidos en el marco de vigilancia.

Atendiendo la solicitud del Banco de España, el Sistema elaboró en 2019 un plan de implantación de las citadas recomendaciones, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía y comunicado al Banco de España. Dicho plan recoge en la normativa del Sistema los cambios necesarios para adecuarla a las recomendaciones recibidas.



## Publicación del Reglamento Operativo STMP unificado.

El Reglamento Operativo es el resultado de la integración de las reglas operativas que EURO 6000, ServiRed y Sistema 4B tenían establecidas con anterioridad a su fusión para gestionar las transacciones domésticas y de la incorporación de nuevas reglas que fueron aprobadas por el Consejo después de la fusión.

En 2019, el Consejo de Administración aprobó el primer reglamento unificado del Sistema, que es de obligado cumplimiento para todos sus miembros.

## Escrito remitido a la CNMC sobre correlación de gastos e ingresos.

El 1 de febrero de 2018, la Sala de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia resolvió, de conformidad con el informe y la propuesta remitidos por la Dirección de Competencia, autorizar en primera fase la operación de concentración económica consistente en la fusión de SR2, Sociedad de Medios de Pago, S.A., SISTEMA 4B, S.L. y EURO 6000, S.A. sociedades gestoras de los sistemas domésticos de pago con tarjeta en España ServiRed, Sistema 4B y EURO 6000.

La citada autorización se encontraba subordinada al cumplimiento de determinados compromisos dirigidos a garantizar la libre competencia, presentados por las entidades fusionadas y que fueron asumidos por la Sociedad resultante de la fusión,

Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, S.A. al respecto, dentro de la Sección C.- de la Propuesta de Compromisos (Reportes de información para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de las secciones A y B por parte de la Dirección de Competencia de la CNMC), el Sistema se comprometía a enviar a la Dirección de Competencia, dentro de los tres primeros meses de cada año a partir de 2019, un informe sobre la evolución de la correlación entre costes e ingresos de la sociedad en el ejercicio anterior.

De conformidad con los citados compromisos y dentro del plazo establecido, el 13 de marzo de 2019 el Sistema envió la información sobre la correlación de costes e ingresos, incluida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a las Cuentas Anuales 2018 y formulada por su Consejo de Administración en su sesión celebrada el 7 de marzo de 2019, completada con las notas relativas a las partidas de ingresos o gastos recogidas en la referida Cuenta.

## 3.2

## Plan Estratégico

### Situación de proyectos: Esquema Doméstico Unificado (EDU).

Tras finalizar en diciembre de 2018 las pruebas de concepto realizadas con distintas tecnologías (Interac, Pure, D-PAS y CPACE) disponibles en el mercado para la emisión y aceptación de aplicaciones de pago con tarjeta y móvil HCE, el Consejo del Sistema tomó en 2019 la decisión de utilizar para el EDU la tecnología D-PAS, basándose en criterios económicos, estratégicos y de disponibilidad de productos en el mercado. La selección de la tecnología D-PAS no es en exclusiva y se podrá combinar con cualquier otra tecnología a futuro, en caso de que esa fuera la decisión de las entidades y de los órganos de gobierno correspondientes.

Una vez seleccionada la tecnología, se procedió a definir el plan de proyecto para la adaptación de los sistemas y procedimientos necesarios con el fin de lanzar el EDU. A lo largo de 2019, se realizó el análisis de impactos y se redactaron las especificaciones, iniciándose la fase de desarrollos técnicos por parte de los procesadores en los últimos dos meses del año.



*Se ha desarrollado y mejorado el servicio Pago Aplazado Emisor (PAE) actual que ofrece la posibilidad de fraccionar el pago de una compra en el momento en que se está realizando.*

### Situación de proyectos: PAE.

STMP, como Esquema de Pagos de ámbito doméstico, integra en su estrategia propuestas de valor orientadas a mejorar la experiencia de pago que beneficien a sus clientes y a la sociedad en su conjunto.

Desde este prisma, con un enfoque de solución de industria y con el objetivo de culminar el proyecto en 2020, se ha desarrollado y mejorado el servicio Pago Aplazado Emisor (PAE) actual que ofrece la posibilidad de fraccionar el pago de una compra en el momento en que se está realizando. Con las nuevas mejoras, dispondrá de una amplia aceptación y fácil adopción, tanto en el entorno presencial como en comercio electrónico, aportando beneficios para los titulares de tarjetas y para los comercios.



### 3.3

## Actividades

### Proyecto de creación de marca: Estrategia, Arquitectura y aplicación.

En 2019 el Sistema acometió el inicio del proyecto de creación de su marca comercial, sobre la base de las conclusiones de la reflexión estratégica de la compañía. Se abordó un proyecto previo de análisis y definición de la arquitectura de marca y atendiendo a sus conclusiones se inició el proyecto de creación de la marca, como tal.

A continuación, se realizó un concurso de agencias y despachos de abogados especialistas en creación y registro de marcas, respectivamente, y se seleccionaron los que se consideraron más adecuados para abordar el proyecto.

Durante el último trimestre del año se iniciaron los trabajos para la creación de la marca, mediante la elaboración de una serie de propuestas, lo que permitirá la selección de la marca definitiva, la creación de la identidad visual y su registro.

### Implementación de los RTS para SCA. Supervisión del BdE.

La Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior (comúnmente denominada PSD2), cuyas disposiciones entraron en vigor el 13 de enero de 2018, preveía, con el objetivo de reducir el fraude, la elaboración de una serie de estándares técnicos regulatorios, basados en el refuerzo de la autenticación de los clientes de las transacciones de pago

(SCA), cuyo desarrollo, publicación y calendario de cumplimiento fueron delegados por parte de la Comisión Europea en la Autoridad Bancaria Europea (EBA). La PSD2 fue transpuesta parcialmente al ordenamiento jurídico español a través del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera.

La SCA aplica a los proveedores de servicios de pago emisores y adquirentes (PSPs) y requiere autenticar al titular con dos o más elementos independientes, que deben pertenecer a categorías diferentes, de forma que la captura de uno de ellos por un defraudador no comprometa la fiabilidad de los otros elementos. Las categorías son: "conocimiento" (algo que sólo el titular conoce), "posesión" (algo que sólo el titular posee) e "inherencia" (algo que el titular es).

La EBA ha confirmado en repetidas ocasiones que la combinación del número de la tarjeta con la fecha de caducidad y el CVV/CVC2 no constituye un elemento de conocimiento, porque no es secreto, siendo éste el principal problema por el que el mercado no puede migrar de forma más rápida hacia el cumplimiento de los requerimientos de fecha establecidos originalmente por la EBA (14 de septiembre de 2019). Los participantes en la industria en cada país presentaron a sus respectivas autoridades supervisoras los problemas más relevantes en cada mercado y las propuestas de planes de migración coordinados, que fueron elevados a la EBA por parte de las autoridades.

En consecuencia, el 16 de octubre de 2019, la EBA publicó una nueva Opinión en la que estableció el 31 de diciembre de 2020 como fecha límite para la finalización de los planes de migración en todos los países europeos y sólo para transacciones del entorno no presencial.

Así las cosas, las autoridades competentes no impondrán penalizaciones a los PSPs mientras respeten los planes presentados y el cumplimiento de la citada fecha límite. Los PSPs, además, deberán reportar información muy concreta y de forma periódica a sus autoridades supervisoras.

En España, la supervisión del cumplimiento de los PSPs con los citados estándares regulatorios sobre SCA es responsabilidad del Banco de España, que ya indicó en su nota informativa del 18 de octubre que los planes de migración de los PSPs deberán completarse con anterioridad al 31 de diciembre de 2020.

El 12 de noviembre de 2019, el Banco de España publicó el "Plan de acción para la aplicación de la autenticación reforzada sobre el pago con tarjeta en comercio electrónico" acordado entre el Banco de España y las asociaciones AEB,

CECA y UNACC. El Sistema participó en la elaboración del citado plan con dichas asociaciones, tras realizar con sus entidades miembro un análisis en profundidad de la situación del mercado y de las alternativas disponibles.



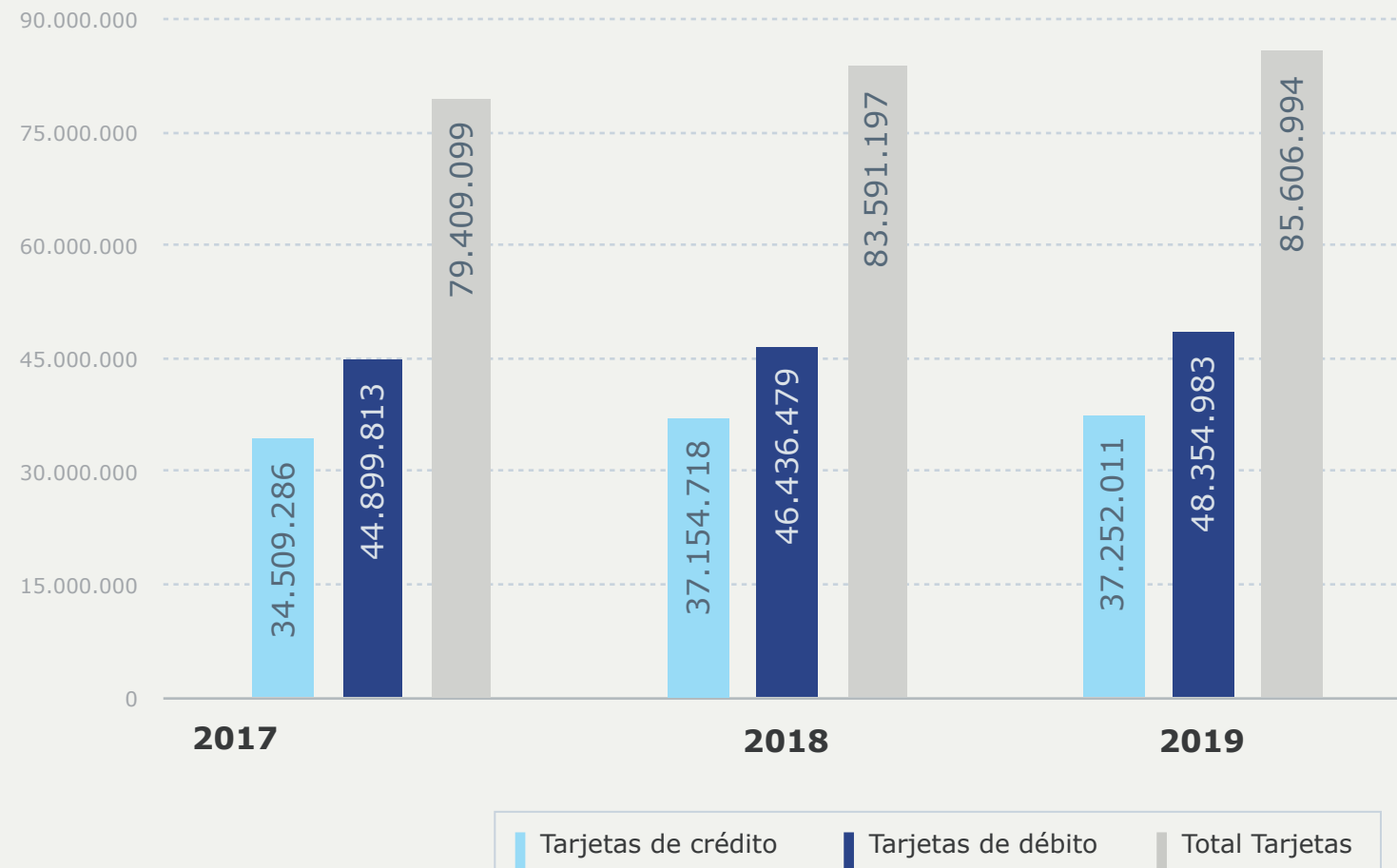


### 3.4

## Información Estadística

### Evolución del parque de tarjetas

Tarjetas  
| 2017-2019



Fuente: Elaboración propia



**+2,4%**

**Crecimiento de tarjetas**  
(2018 - 2019)

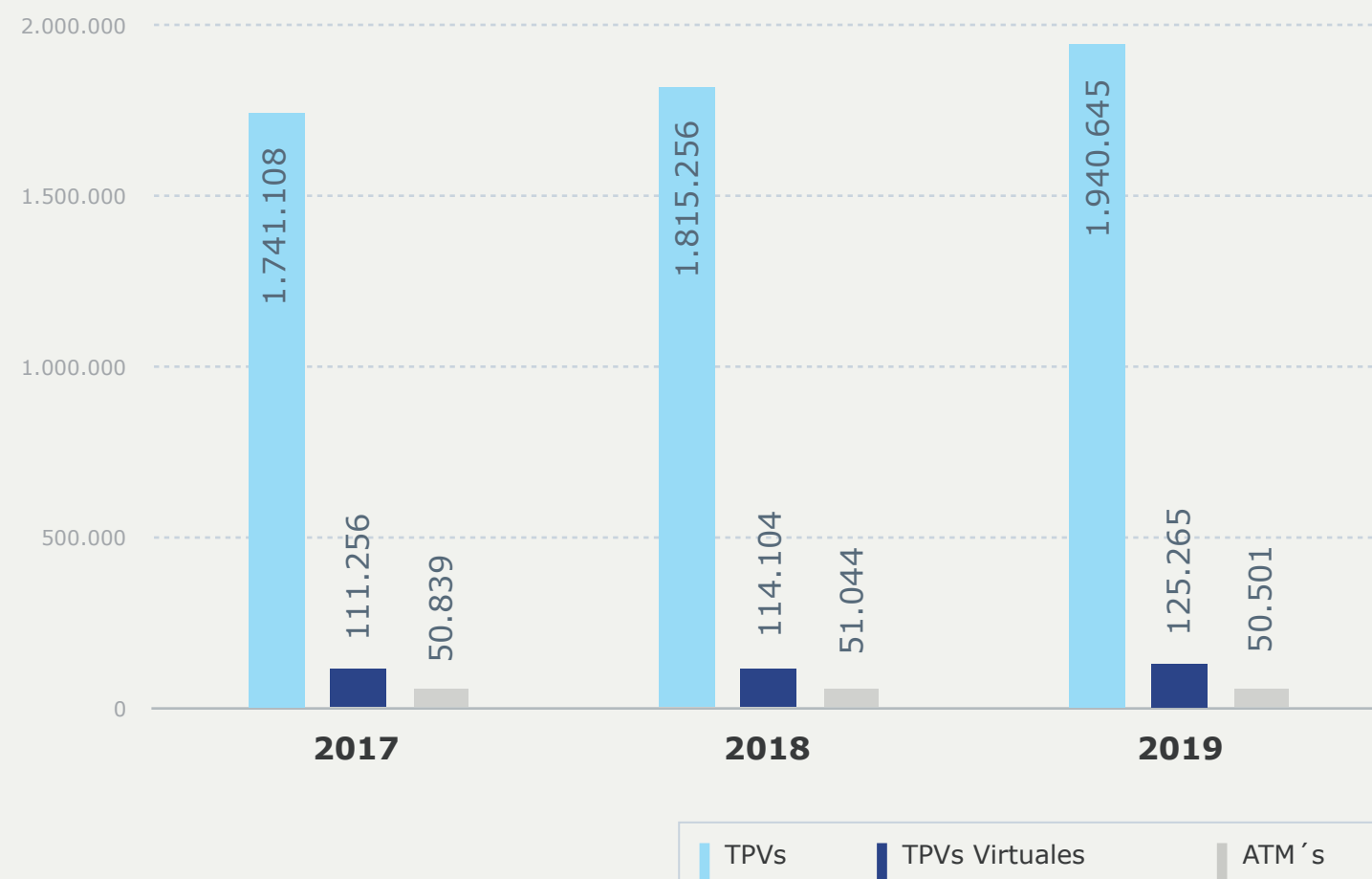
### 3.4

## Información Estadística

### Evolución de N° de TPVs / cajeros

TPVs / Cajeros

2017-2019



Fuente: Elaboración propia



**+6,9%**

**Incremento de TPVs**  
(2018 - 2019)

**1,9M** de TPVs (2019)

**+50.500** cajeros

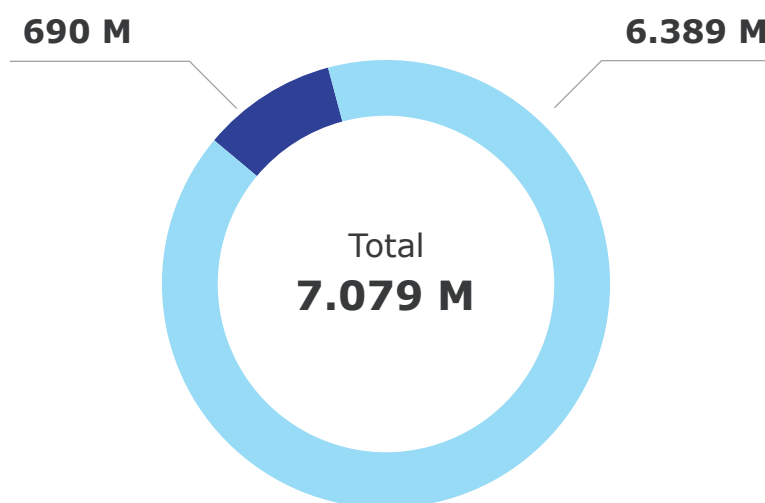


### 3.4

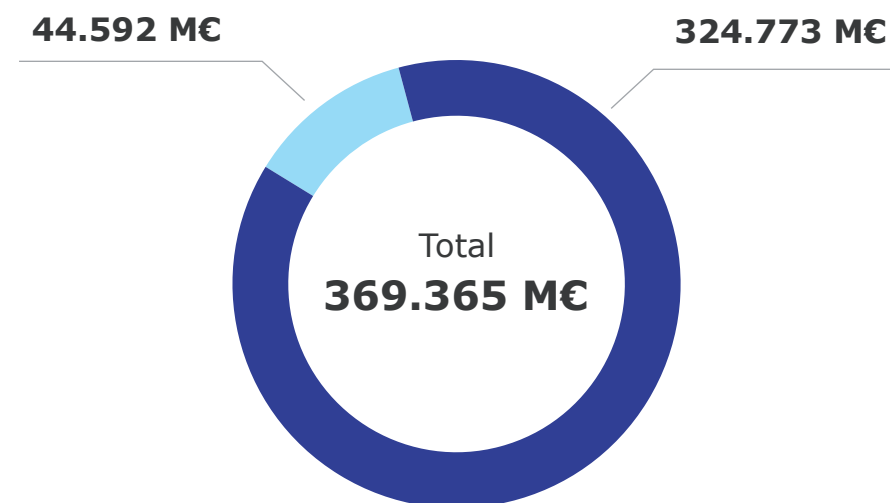
## Información Estadística

### Volumen de compras y retiradas nacionales e internacionales 2019

Nº Operaciones  
Millones | 2019



Importes  
Millones € | 2019



STMP Dentro y fuera de España | Extranjeros en España

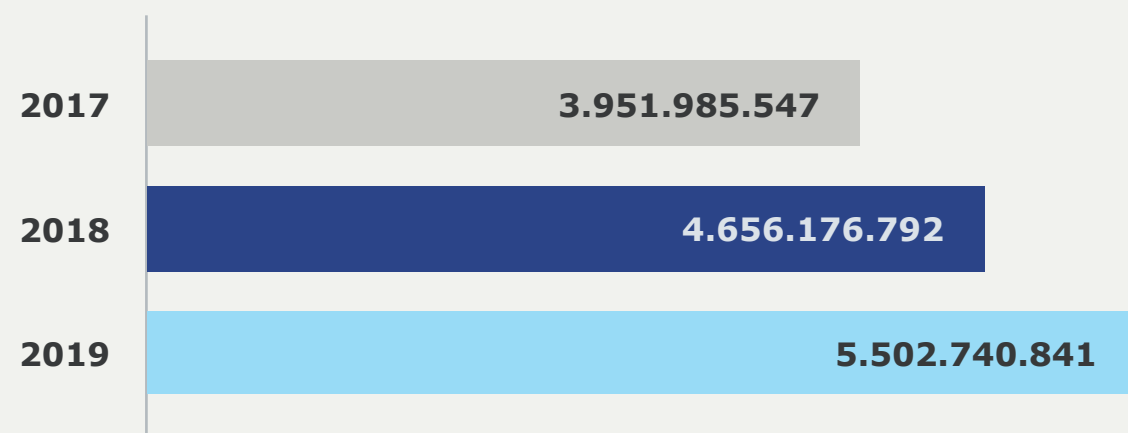
Fuente: Elaboración propia

### 3.4

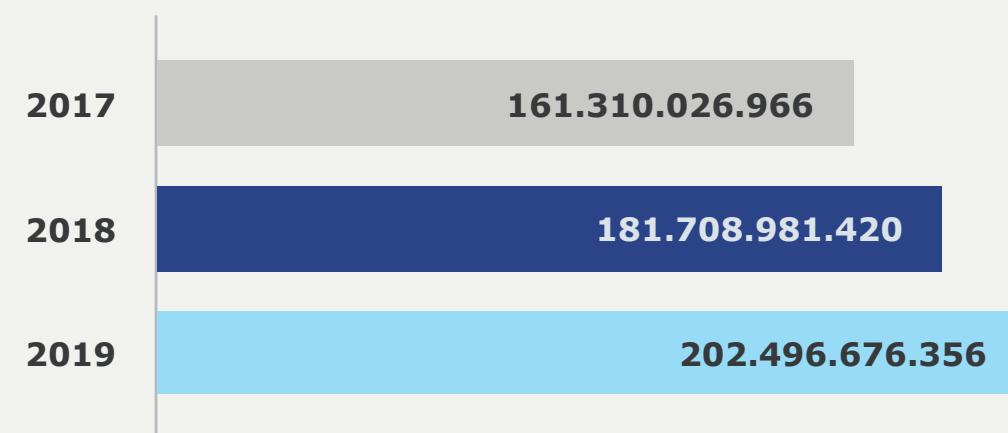
## Información Estadística

### Evolución de la actividad emisora en compras

Nº Operaciones  
2017-2019



Importes  
€ | 2017-2019



**+18,2%**

Mayor crecimiento en nº de operaciones



**36,8€**

Importe medio por operación



**+11,4%**

Mayor crecimiento en importes

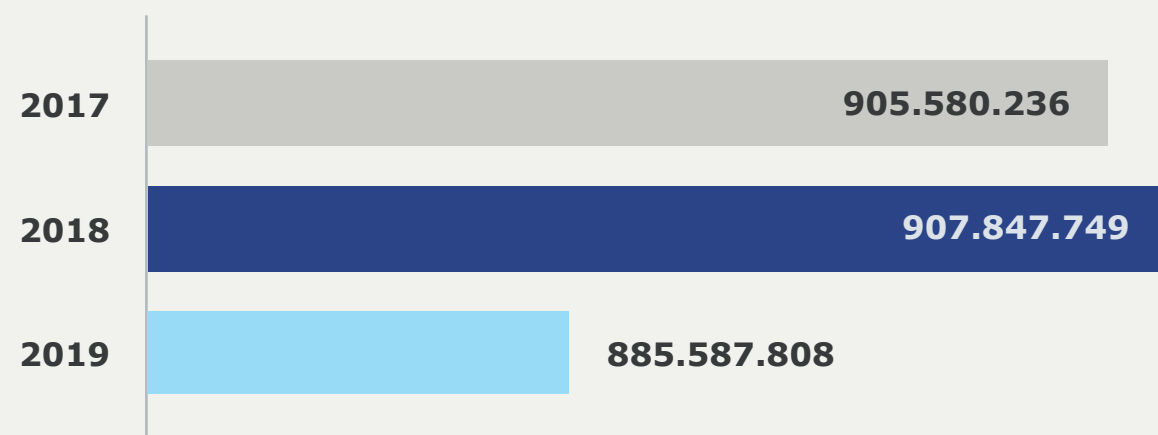


### 3.4

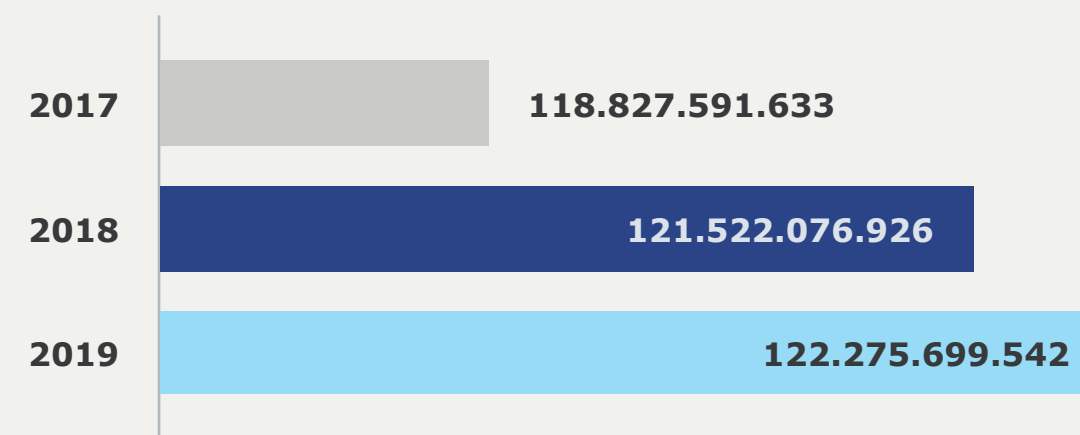
## Información Estadística

### Evolución de la actividad emisora en retiradas de efectivo

Nº Operaciones  
2017-2019



Importes  
€ | 2017-2019



**-2,5%**

Crecimiento en nº de operaciones



**138€**

Importe medio por operación



**+0,6%**

Crecimiento de los importes en cajeros

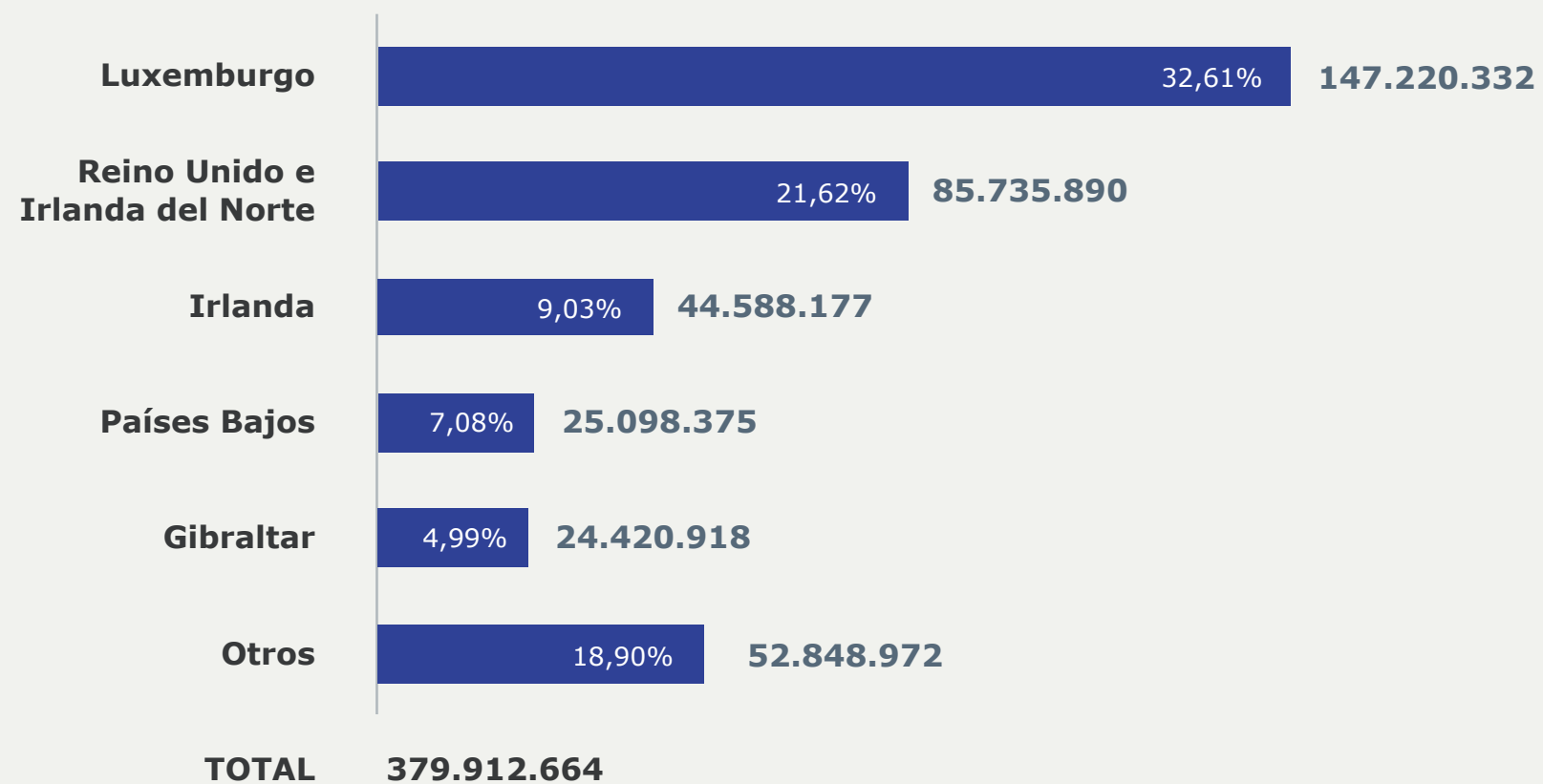
### 3.4

## Información Estadística

### Compras internacionales en comercio online

2019

% Cuota relativa al volumen de facturación emisor en € | N° de operaciones



Fuente: Elaboración propia





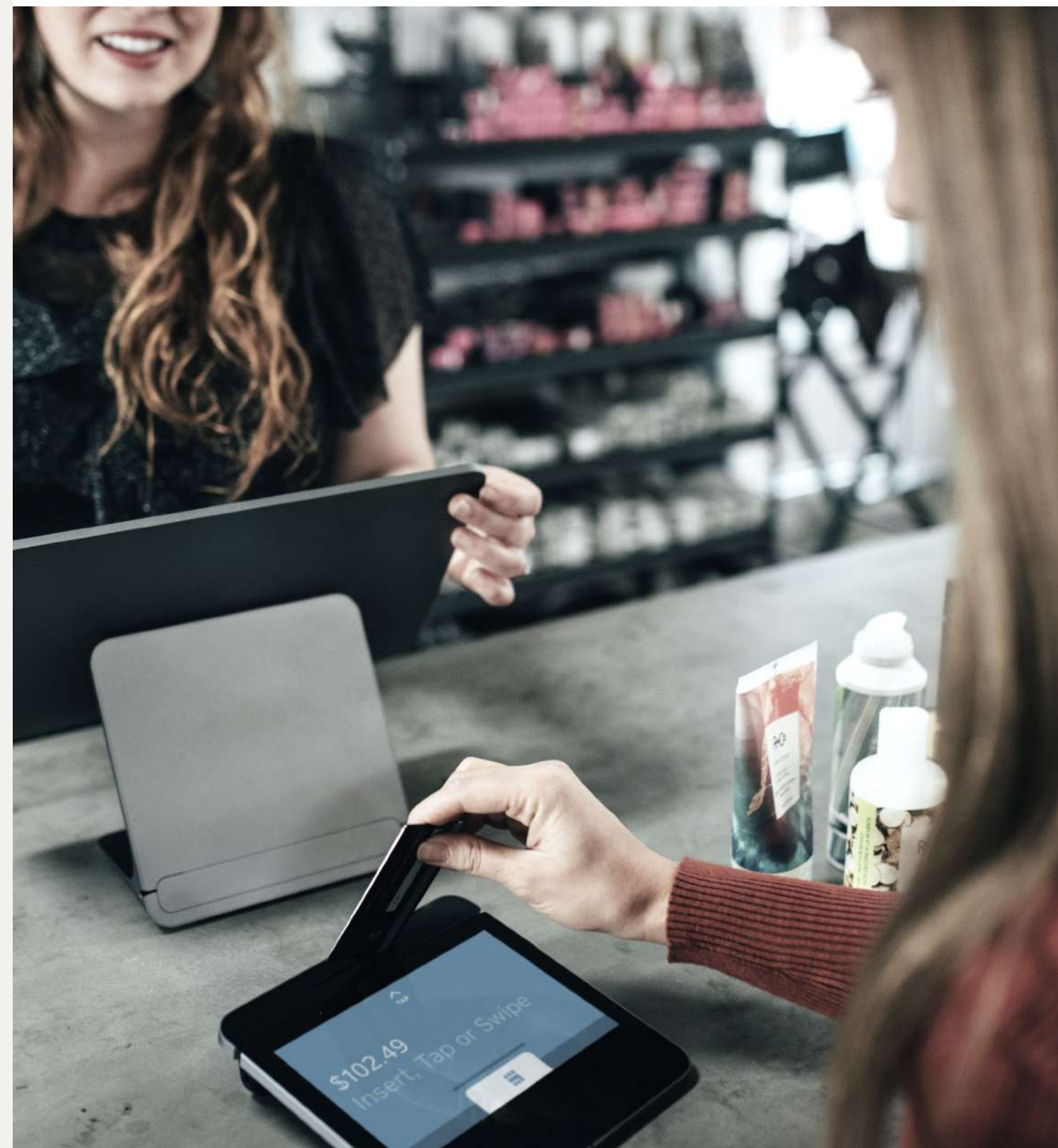
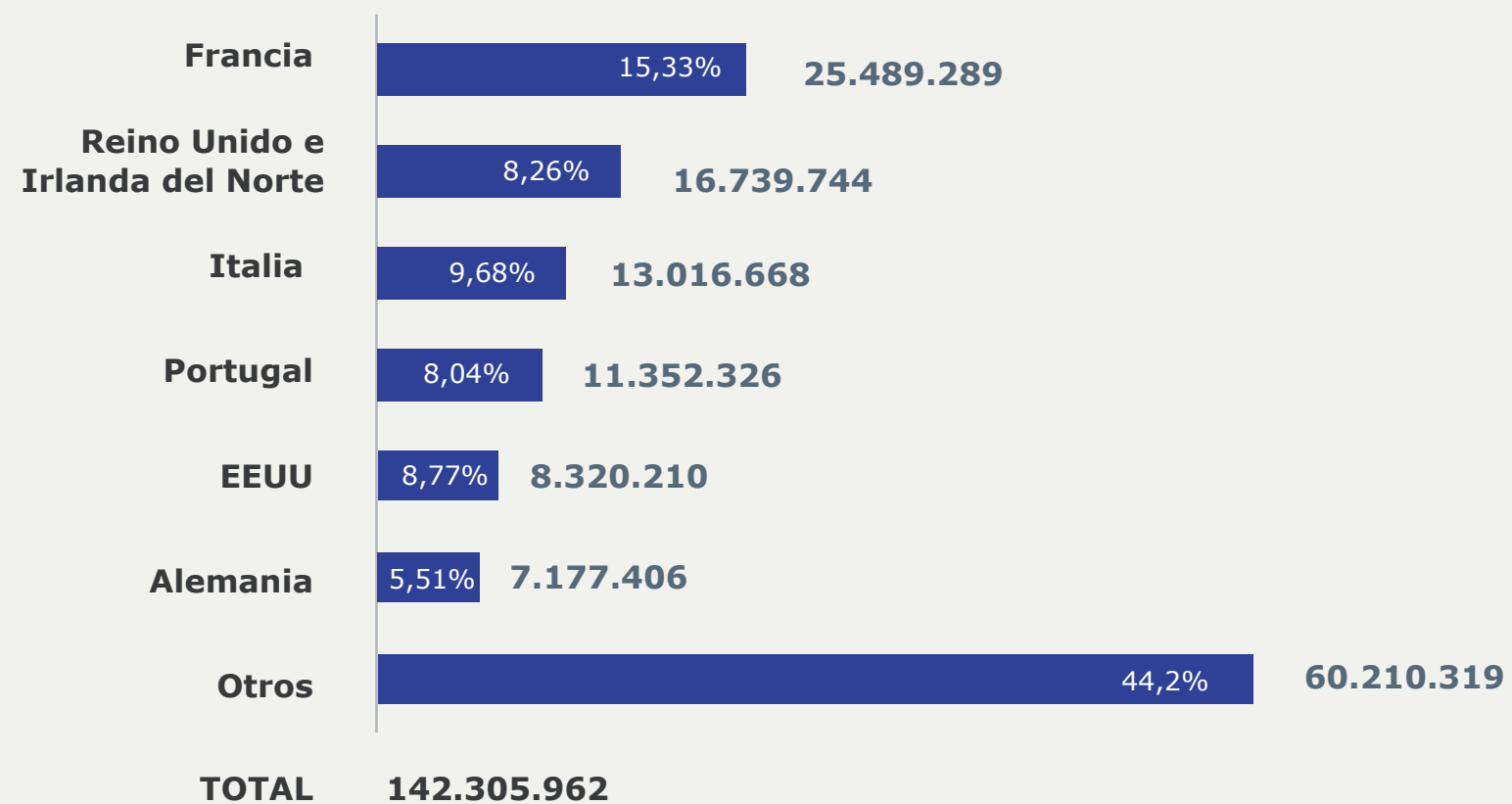
### 3.4

## Información Estadística

### Compras internacionales en comercio presencial

2019

% Cuota relativa al volumen de facturación emisor en € | N° de operaciones



Fuente: Elaboración propia

### 3.4

## Información Estadística

### Operativa "sin contacto"

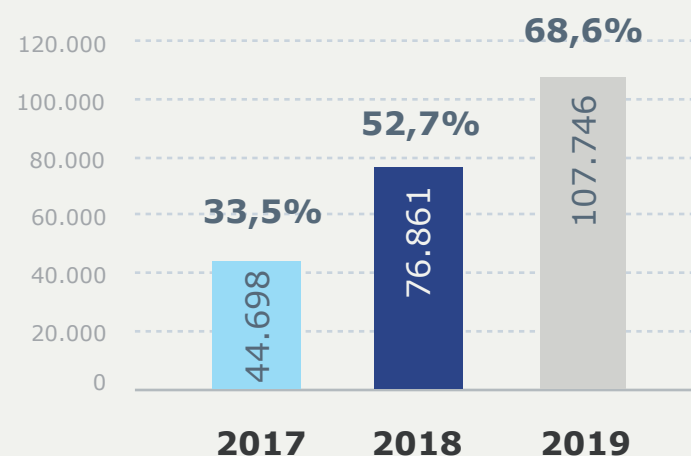


**86,9%**  
de las tarjetas  
emitidas

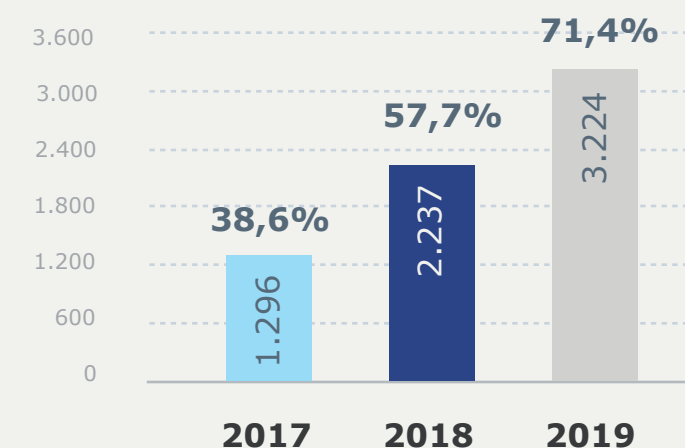


**91%**  
de los TPVs  
físicos

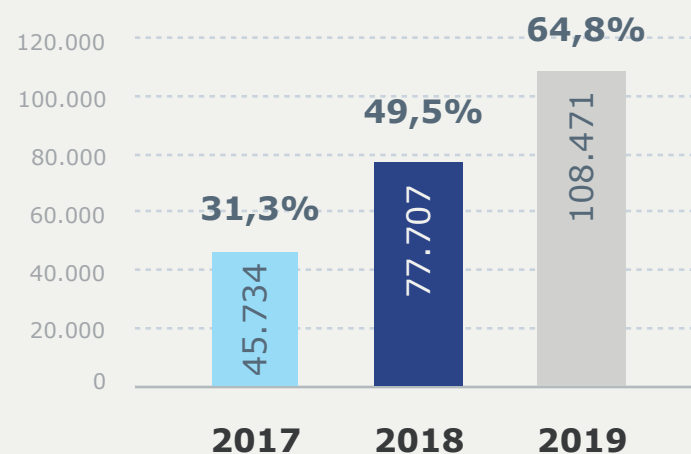
Importes (MM €)



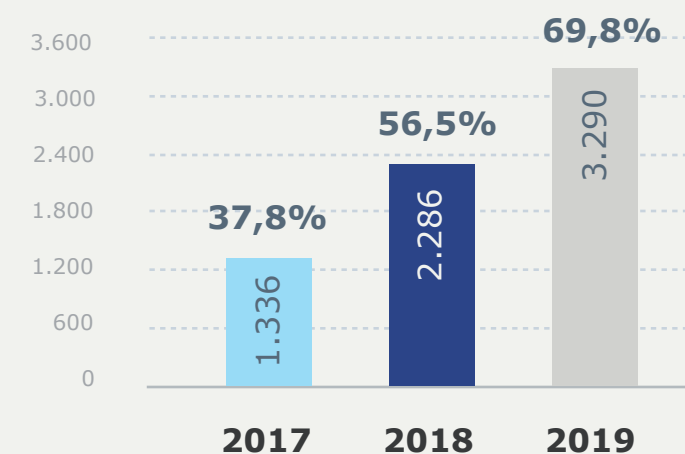
Operaciones (MM)



Importes (MM €)



Operaciones (MM)





### 3.4

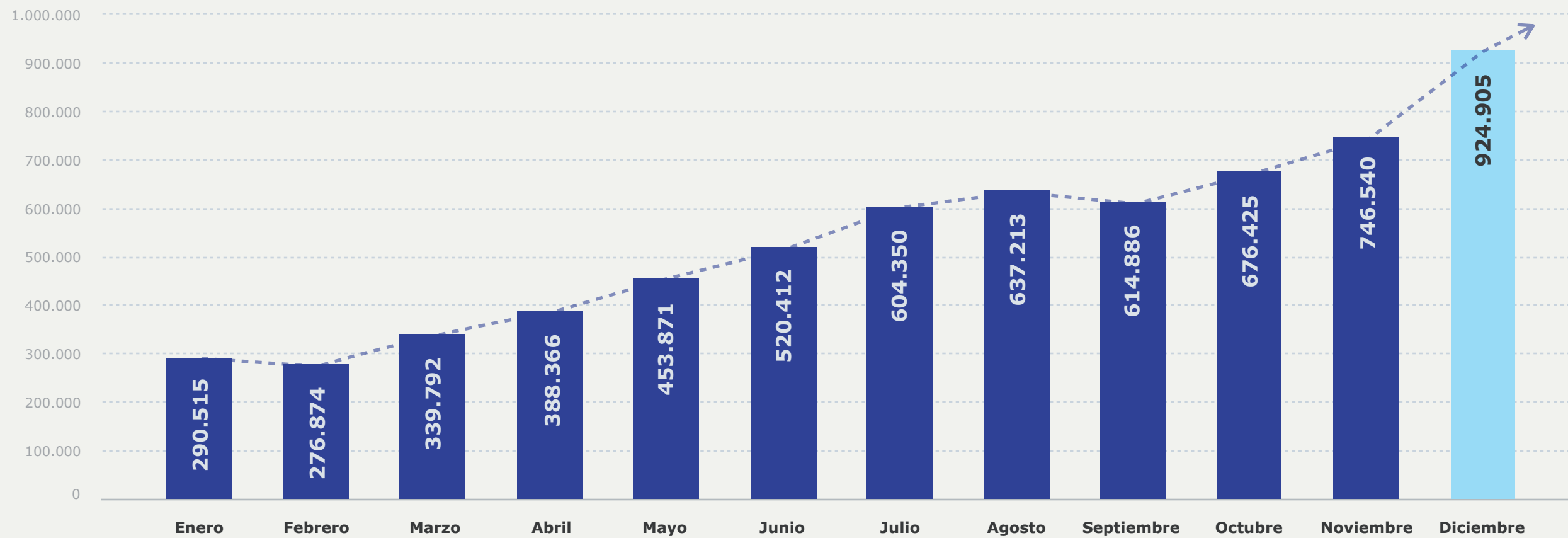
## Información Estadística

Evolución mensual de la actividad con "pagos móviles"

**x 3,2**  
**Incremento**

Compras

Miles € | 2019



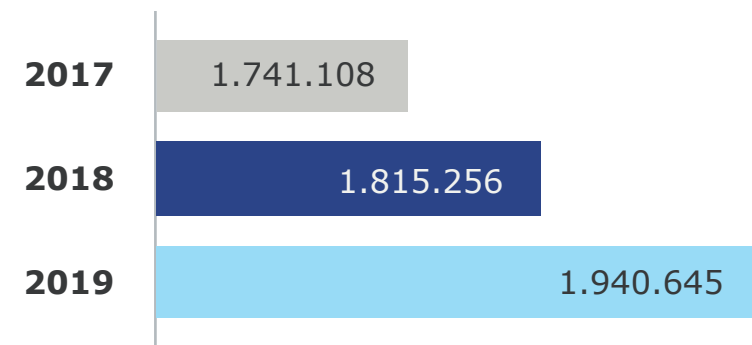
Fuente: Elaboración propia

### 3.4

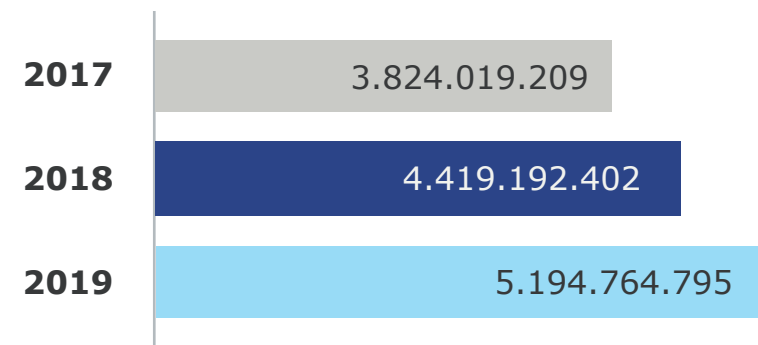
## Información Estadística

### Evolución de la actividad adquirente en compras

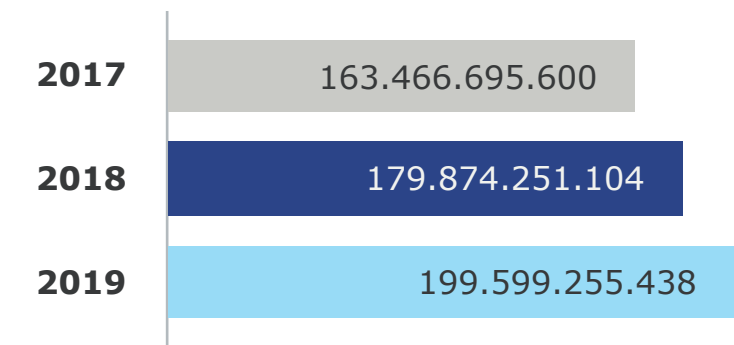
Total TPVs



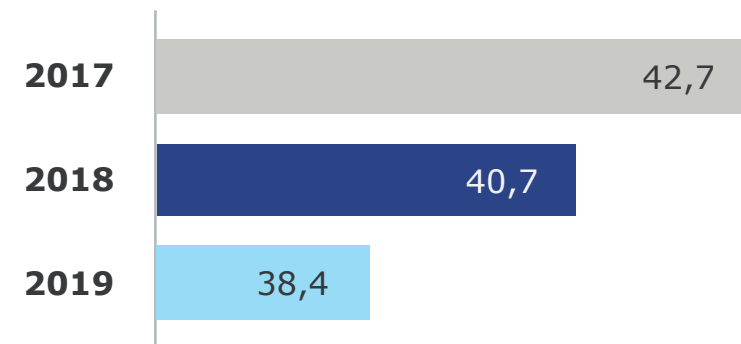
Nº Operaciones



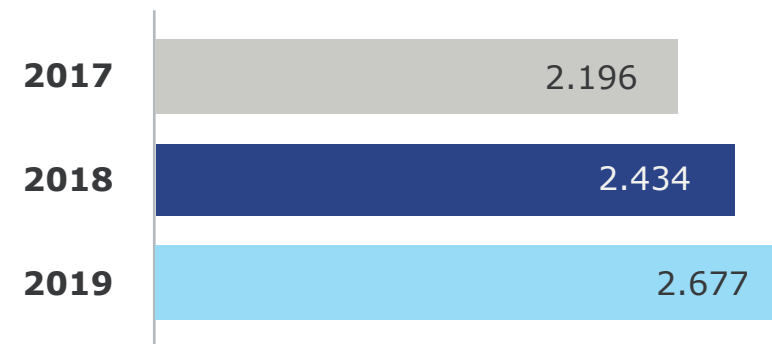
Importes (€)



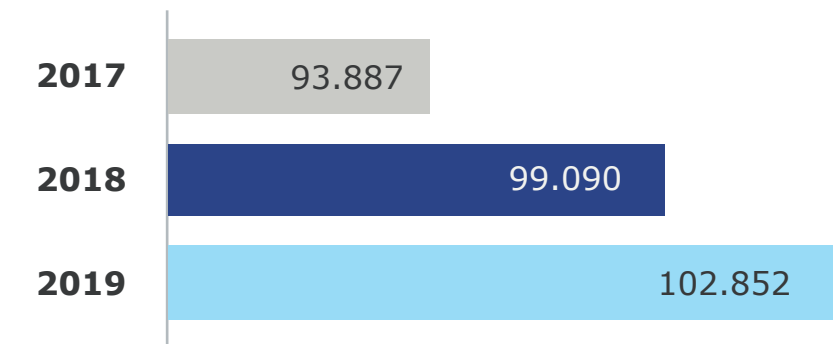
Euros / Operación



Ops / TPV



Euros / TPV



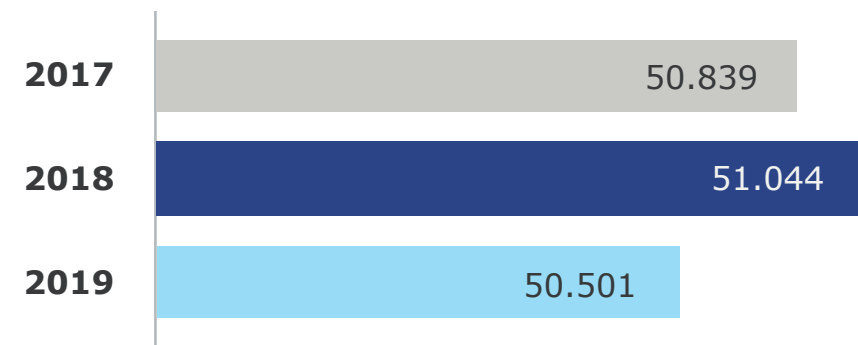


### 3.4

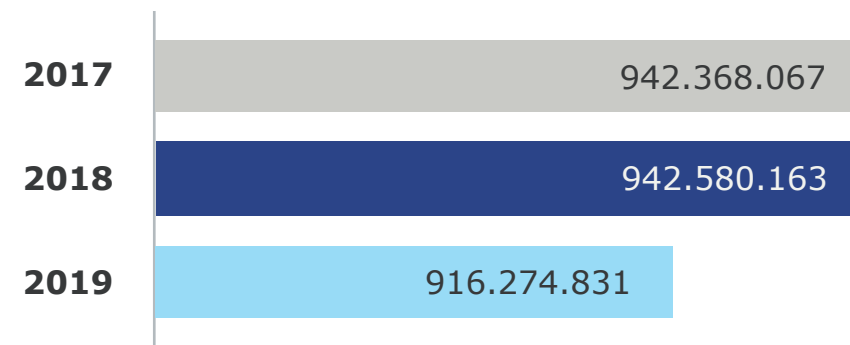
## Información Estadística

### Evolución de la actividad adquirente en retiradas de efectivo

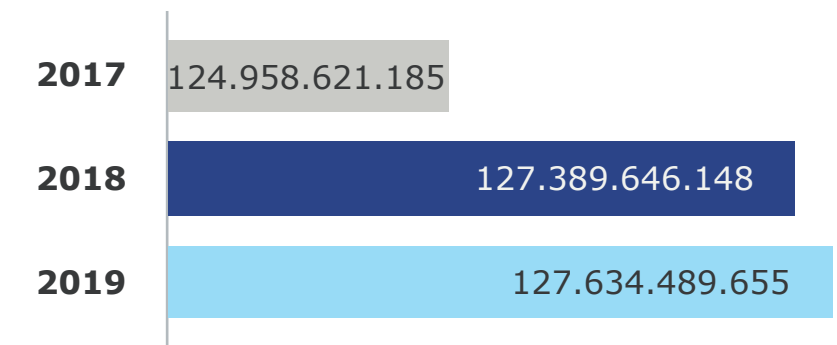
Nº ATM



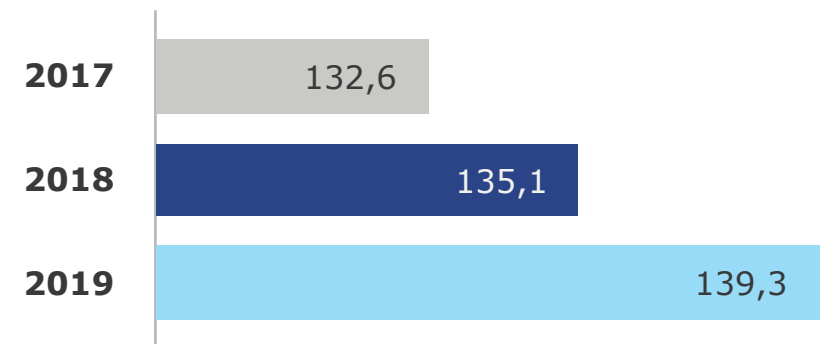
Nº Operaciones



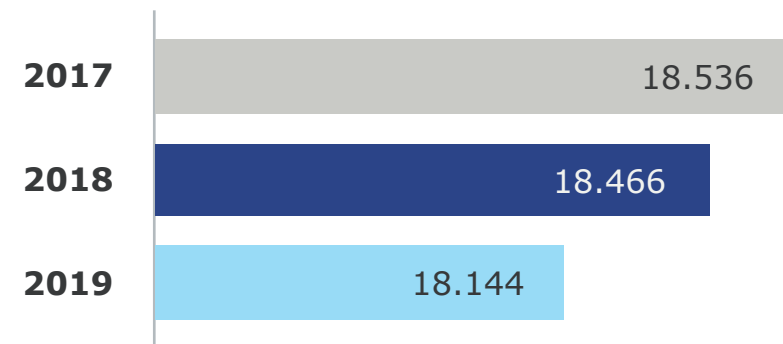
Importes (€)



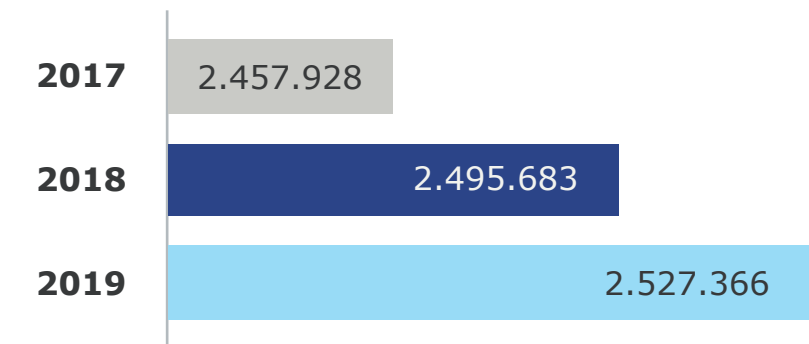
Euros / Operación



Ops / ATM



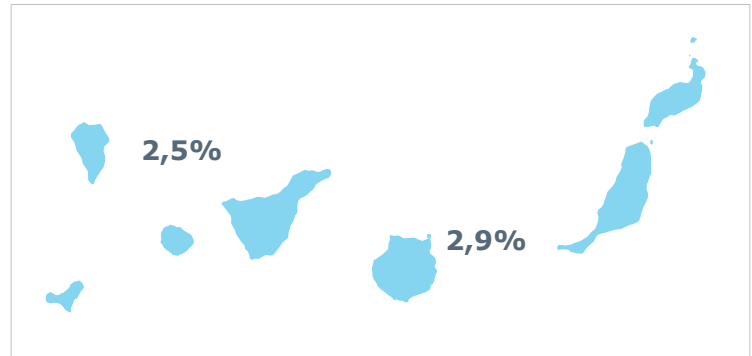
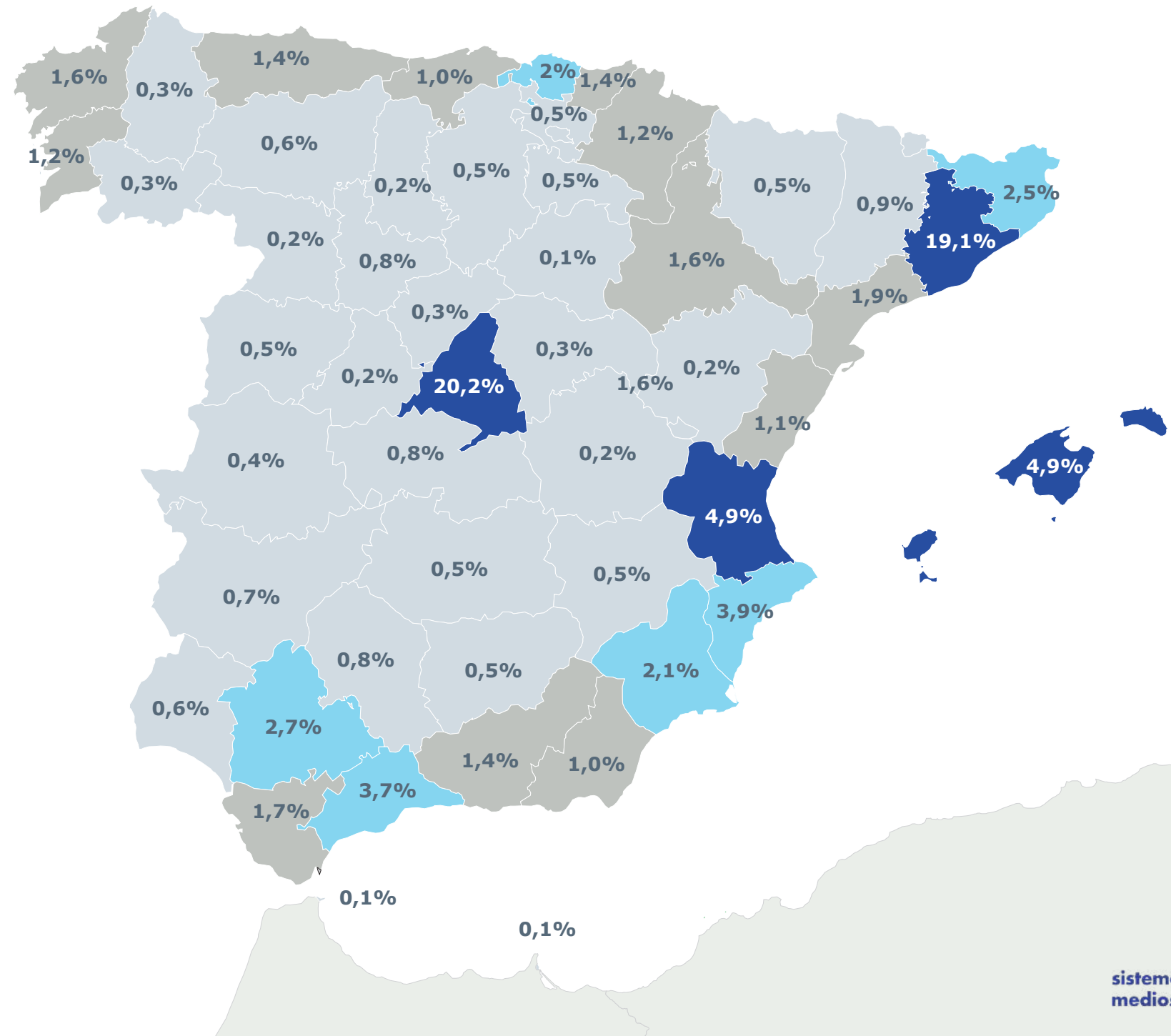
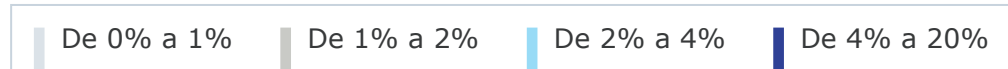
Euros / ATM



### 3.4

## Información Estadística

Operativa adquirente en compras:  
Distribución importes por provincias

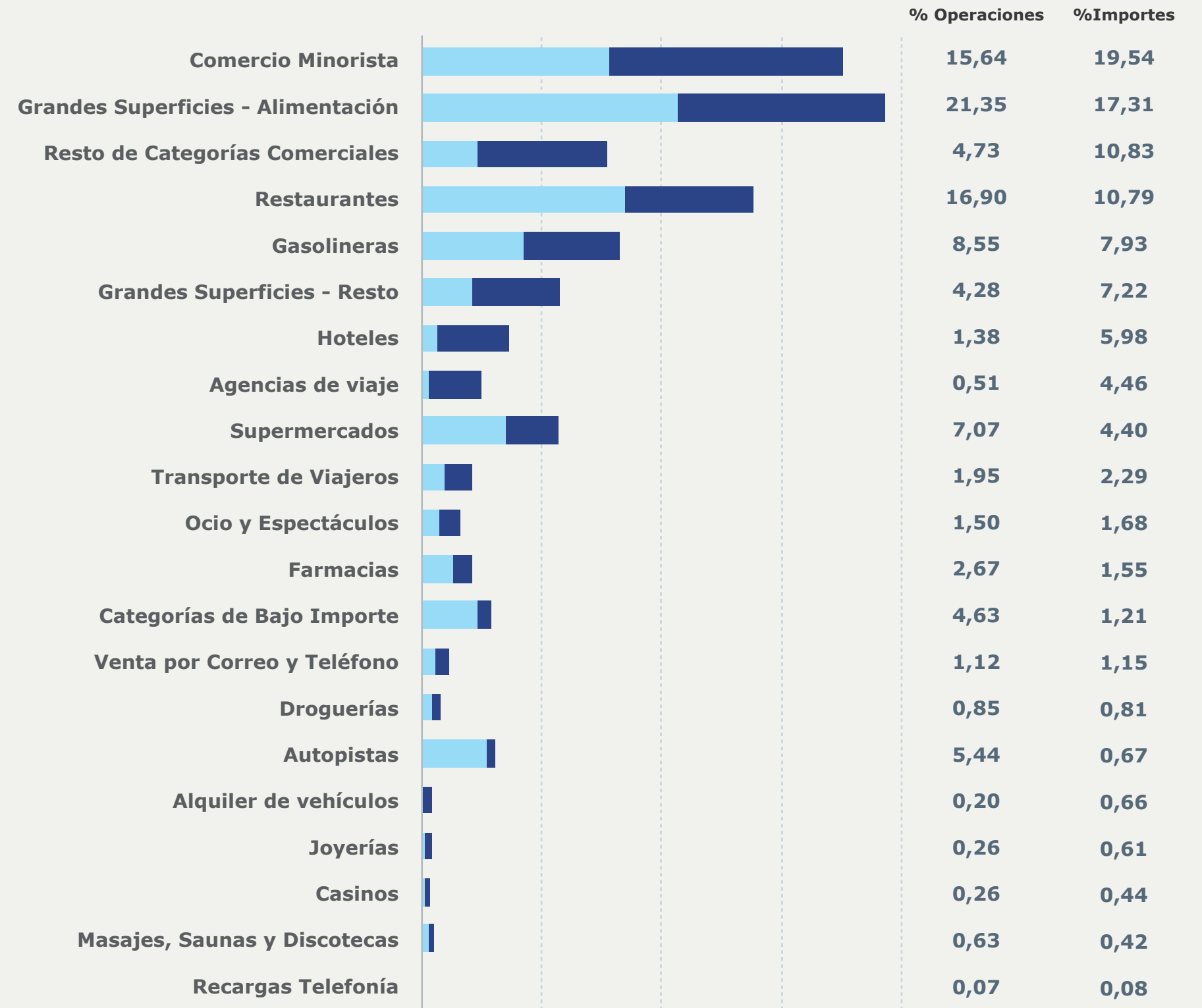


Fuente: Elaboración propia

### 3.4

## Información Estadística

Operativa adquirente en compras:  
Distribución por sector de actividad



Operaciones Importes

Fuente: Elaboración propia



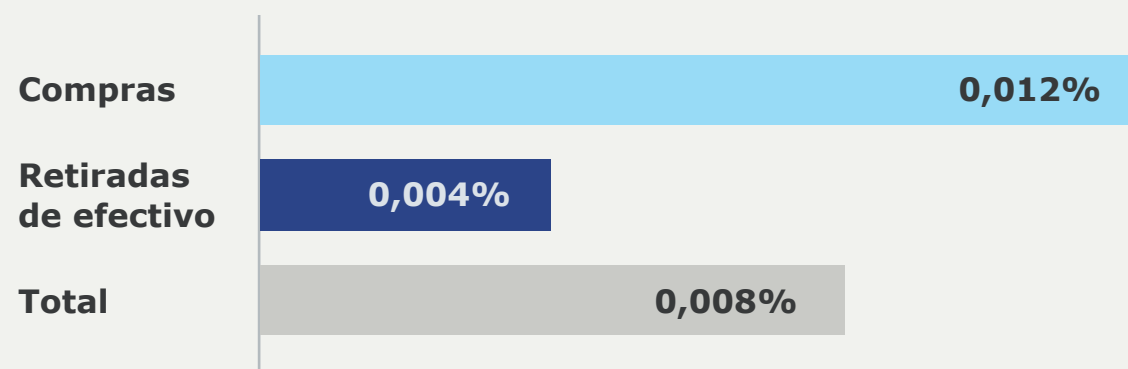
### 3.4

## Información Estadística

### Ratio de fraude en emisión sobre volumen de compras

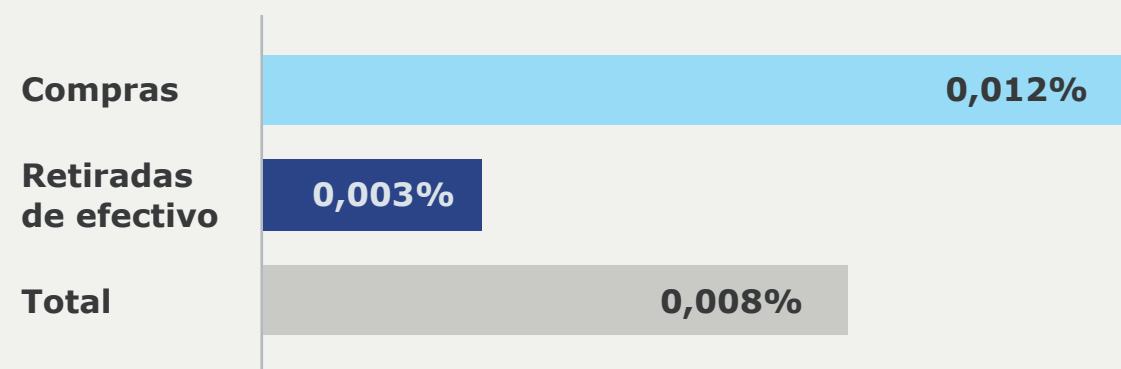
2018

% Fraude s/volumen de compras



2019

% Fraude s/volumen de compras





# 4

## Proyectos de Cooperación Internacional

sistema de tarjetas y medios de pago, s.a.





## 4.1

# Participación de STMP en la European Card Payment Association (ECPA).

La ECPA fue fundada en 2014 por varios esquemas domésticos europeos, en un intento de conseguir, como asociación de esquemas, un puesto en el Consejo del Euro Retail Payments Board (ERPBB). Pero este objetivo no se consiguió y se redefinió el objetivo de la asociación, posicionándola como un "lobby" para asuntos relacionados con la regulación de pagos en Europa y otros asuntos de interés general para la industria. En consecuencia, la membresía se abrió más allá de los esquemas domésticos, para incluir asociaciones de pagos de diversos países que no tienen esquemas domésticos, tales como Holanda (The Dutch Payments Association) o el Reino Unido (UK Finance). Además, se unió la PAN-Nordic Card Association.

Los miembros de la ECPA son: The Dutch Payments Association (Betaalvereniging NL), The PAN-Nordic Card Association, Multibanco, Cartes Bancaires, Bancontact Payconiq, Bancomat, Dankort y STMP. Los observers actuales son: BankAxept, Borica y UK Finance.

En 2019 se creó la figura de Business Associates, a la que se adhirieron el esquema doméstico turco Troy y el ruso MIR.

El Sistema ostenta la vicepresidencia de la ECPA y, a finales de 2019, asumió la Presidencia temporalmente, tras una solicitud realizada por el Presidente actual (Multibanco).



## 4.2

# Participación de STMP en el European Card Payment Consortium (ECPC).

El ECPC es el resultado de un proyecto emprendido bajo el paraguas de la ECPA por varios de los esquemas domésticos europeos. Al no estar todos los miembros de la ECPA interesados en dicho proyecto y al estar otros esquemas no miembros de la ECPA muy interesados, el ECPC se segregó en un consorcio independiente de la ECPA, con el objetivo de convertirlo en una Entidad Legal, cuya constitución está en curso. El objetivo de dicha Entidad Legal es crear un ecosistema de pagos europeo con tecnología independiente de la de los esquemas internacionales. Para ello, se partirá de las especificaciones técnicas

CPACE creadas por el consorcio ECPC para tarjetas dual interface, móvil HCE y Kernel de TPVs contactless. A lo largo del 2019 se trabajó en el proceso de testing de tarjetas y del kernel. Además, se formó un grupo de trabajo para crear el procedimiento de certificación. Cuando se constituya la nueva Entidad Legal, se deberá seguir trabajando en completar el mapa de las especificaciones y su mantenimiento, en determinar cómo se va a licenciar a terceros y, sobre todo, en crear el procedimiento de certificación y en impulsar el ecosistema CPACE en Europa para favorecer la interoperabilidad de los pagos.



Los miembros del consorcio ECPC (que firmaron un MoU) son:

*Multibanco, girocard, Cartes Bancaires, Bancomat, Bancontactpayconiq, Bank Axept, Borica y STMP.*

En 2019, girocard, Cartes Bancaires, Bancontact - Payconiq, Multibanco, Borica y STMP han estado trabajando en crear la documentación y procedimientos necesarios para constituir la Entidad Legal del ECPC.

### 4.3

## Participación de STMP en la European Card Payment Interconnection (ECPI).

El ECPI es otro proyecto que también nació bajo el amparo de la ECPA y, al igual que ocurrió con el ECPC, se sacó fuera por las mismas razones. Sus objetivos son facilitar la interconexión entre procesadores europeos y gestionar el riesgo de la liquidación de las transacciones inter-esquemas domésticos en Europa. STMP nuevamente participó con otros esquemas domésticos y procesadores europeos en la creación de las reglas y procedimientos necesarios, que están a disposición y pueden ser de utilidad para facilitar potenciales proyectos de ámbito paneuropeo.





## 4.4

# Participación de STMP en el European Card Stakeholders Group (ECSG).

El ECSG es una organización transversal que agrupa a los actores más relevantes de la industria de medios de pago con tarjeta que operan en Europa, con el objetivo de armonizar los requerimientos técnicos y de seguridad, que se publican en las distintas actualizaciones del SEPA Card Volume. El ECSG se organiza alrededor de 5 sectores: proveedores de servicios de pago emisores y adquirentes, procesadores, fabricantes, comercios y esquemas de pago. Además, distintas autoridades y organizaciones internacionales de la industria observan periódicamente las actividades del ECSG.

El Sistema tiene uno de los 5 puestos del Consejo de Administración asignados al sector de los esquemas de pago y ostenta la portavocía de dicho sector.





# 5

## Funcionamiento de la Sociedad

sistema de tarjetas y  
medios de pago, s.a.

## 5.1

**Composición del Consejo de Administración****D. Rafael Martín-Peña García****D. Manuel Cantalapiedra Astudillo****D. Juan María Olaizola Bartolomé****D. Rubén Justel Miranda****D. Roberto Pagán Díaz****D. Ignacio Bañón Treviño****D<sup>a</sup>. María Del Carmen Oficialdegui Alonso De Celada****D. Sergi Bisquert Olivé \*****D<sup>a</sup>. Mireia López Bueso \*****D. Miguel Angel Pozuelo Villar \*****D<sup>a</sup>. Amelia Isabel Angulo García \*****D. Carlos Mier Sainz \*****D. Albert Figueras Moreno****D<sup>a</sup>. Anna Puigoriol Juvanteny \*****D. Juan Luis Coghén \*****D. Juan Felipe Vargas Ibáñez \*****D. Juan Pedro Rallo Gutiérrez****D<sup>a</sup>. Inés Monguilot Lasso de la Vega \*****D. José Ignacio Oto Ribate**

Presidente

Banco Santander

Banco Santander

Banco Santander

BBVA

BBVA

BBVA

Estugest, S.A.U. (CaixaBank Payments)

Web Gestión 2, S.A.U. (CaixaBank Payments)

Web Gestión 3, S.A.U. (CaixaBank Payments)

Participaciones y Cartera de Inversión S.L. (Bankia)

Valoración y Control S.L. (Bankia)

Banco Sabadell

Banco Sabadell

Banco Cooperativo

Banco de Crédito Social Cooperativo

Unicaja

Kartera 1, S.L. (Kutxabank)

Ibercaja

\*Representantes de los Consejeros personas jurídicas





## **Cambios en la composición del Consejo**

### **Junta de Accionistas de 6 de junio de 2019**

- Nombramiento como Consejero persona física de D. Manuel Ángel Cantalapiedra Astudillo para cubrir la vacante producida tras la renuncia de D. Luis Colorado Ruiz. Ambos Consejeros fueron propuestos por el grupo Banco Santander.

- Nombramiento como Consejero persona física de D. Rubén Justel Miranda para cubrir la vacante producida tras la renuncia de D. Carlos Javier Palacios Castañeda. Ambos Consejeros fueron propuestos por el grupo Banco Santander.

- Nombramiento como Consejera persona física de Dña. María del Carmen Oficialdegui Alonso de Celada para cubrir la vacante producida tras la renuncia de D. Ricardo Oliver Gómez. Ambos Consejeros fueron propuestos por el grupo BBVA.

### **15 de noviembre de 2019 comunicado en Consejo de 5 de diciembre de 2019**

Sustitución del representante persona física de Estugest, S.A.U., D. Juan Carlos Gallego González por D. Sergi Bisquert Olivé. Dicha sociedad pertenece al Grupo CaixaBank.



## 5.2

## Composición de listado de miembros

## Accionistas



BBVA



BANCO SANTANDER



CAIXABANK



BANKIA



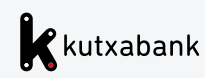
BANCO SABADELL



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL



UNICAJA



KUTXABANK



BANKINTER



BANCO DE CRÉDITO COOPERATIVO



ABANCA



IBERCAJA



LABORAL KUTXA



CECABANK



LIBERBANK



WIZINK



BANCA MARCH



DEUTSCHE BANK



NOVO BANCO



BANCO MEDIOLANUM



BNP PARIBAS



SERVICIOS PRESCRIPTOR



BANKOIA



BANCO ALCALÁ



IBERIA CARDS



BANCOFAR



BANCA PUEYO



EUROCAJA RURAL



CAJA DE INGENIEROS



CAIXA GUISSONA



CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO



CAIXA ONTINYENT



CAIXA POLLENÇA



CAJA DE ARQUITECTOS

## Libro de miembros

Abanca Corporación Bancaria, S.A.

Abanca Servicios Financieros E.F.C., S.A.

Andbank España, S.A.

Banca March, S.A.

Banca Popolare Ética, S.C.P.A, Sucursal En España

Banca Puyo, S.A.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Banco Caixa Geral, S.A.

Banco Caminos, S.A.

Banco Cetelem, S.A.

Banco Cooperativo Español, S.A.

Banco De Crédito Social Cooperativo, S.A.

Banco De Sabadell, S.A.

Banco Inversis, S.A.

Banco Mediolanum, S.A.

Banco Pichincha España, S.A.

Banco Santander, S.A.

Bancofar, S.A.

Bankia, S.A. Bankinter, S.A.

Bankoa, S.A.

Banque Chaabi Du Maroc, Sucursal En España

Caixa Popular-Caixa Rural, S. Coop. De Crédito Valenciana

Caixa Rural Albalat Del Sorells, Cooperativa De Credit Valenciana

Caixa Rural Altea, Cooperativa De Credit Valenciana

Caixa Rural Benicarlo, S. Coop. De Credit V.

Caixa Rural De Callosa D ´en Sarria, Coop. De Crédito Valenciana

Caixa Rural De L ´alcutia, Sociedad Cooperativa Valenciana De Crédito

Caixa Rural De Turís, Cooperativa De Crédito Valenciana

Caixa Rural Galega, Sociedad Cooperativa De Crédito Limitada Gallega

Caixa Rural La Vall "San Isidro", S. Coop. De Crédito Valenciana

Caixa Rural Les Coves De Vinroma, S. Coop. De Credit V.

Caixa Rural Sant Josep De Vilavella, S. Coop. De Crèdit V.

Caixa Rural Sant Vicent Ferrer De La Vall Dúixo

Caixa Rural Vinaros, S. Coop. De Credit. V.

Caixabank Electronic Money, Ede, S.L.

Caixabank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.

Caixabank, S.A.

Caja De Ahorros Y Monte De Piedad De Ontinyent

Caja De Arquitectos, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja De Crédito De Los Ingenieros, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja De Crédito De Petrel, Caja Rural, Coop. De Crédito Valenciana

Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural Católico Agraria, S. Coop. De Crédito V.

Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural D ´ALgemesí, Sociedad Cooperativa Valenciana De Credit

Caja Rural De Albacete Ciudad Real y Cuenca (Globalcaja)

Caja Rural De Albal Cooperativa de Crédito V.

Caja Rural De Alginet, Sociedad Cooperativa Crédito Valenciana

Caja Rural De Almendralejo, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Aragón, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Asturias, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Baena Ntra. Sra. De Guadalupe Sociedad Cooperativa De Crédito Andaluza

Caja Rural De Burgos, Fuentepelayo, Segovia Y Castellans, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Cañete De Las Torres, Nra. Sra. Del Campo

Caja Rural De Casas Ibañez, S. Coop. De Crédito De Castilla La Mancha

Caja Rural De Cheste, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Extremadura, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Gijón, Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Granada, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Guissona, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Jaen, Barcelona Y Madrid, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Navarra, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Nueva Carteya, Sociedad Cooperativa Andaluza De Crédito

Caja Rural De Salamanca, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Soria, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Teruel, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural De Torrent Cooperativa De Credit Valenciana

Caja Rural De Utrera, Sociedad Cooperativa Andaluza De Crédito

Caja Rural De Villamalea, S. Coop. De Crédito Agrario De Castilla-La Mancha

Caja Rural De Villar, S. Coop. De Crédito V.

Caja Rural De Zamora, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural Del Sur, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural La Junquera De Chilches, S. Coop. De Crédito V.

Caja Rural 'Nuestra Madre Del Sol', S. Coop. Andaluza De Crédito

Caja Rural Nuestra Señora De La Esperanza De Onda, S. Coop. De Crédito V.

Caja Rural Regional San Agustin Fuente Álamo Murcia, Sociedad Cooperativa De Crédito

Caja Rural San Isidro De Vilafamés, S. Coop. De Crédito V.

Caja Rural San Jaime De Alquerías Del Niño Perdido, S. Coop. De Crédito V.

Caja Rural San Jose De Alcora S. Coop. De Crédito Valenciana

Caja Rural San Jose De Almassora. S. Coop. De Crédito Valenciana

Caja Rural San José De Burriana, S. Coop. De Crédito V.

Caja Rural San José De Nules, S. Coop. De Crédito V.

Caja Rural San Roque De Almenara, S. Coop. De Crédito V.

Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa De Crédito

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa De Crédito

Cardtronics Spain, S.L.

Cecabank, S.A.

Cofidis, S.A. Sucursal En España

Colonya Caixa Estalvis De Pollença

Deutsche Bank, S.A.E

Entre2 Servicios Financieros, E.F.C., S.A.

Euroautomatic Cash, E.P., S.L.

Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa De Crédito

Euronet 360 Finance Limited, Sucursal En España

Evo Banco, S.A.

Ibercaja Banco S.A.

Industrial And Commercial Bank Of China (Europe), S.A. (Sucursal En España)

Ing Bank, N.V., Sucursal En España

Kutxabank, S.A.

Liberbank S.A.

Maccorp Exact Change, Entidad De Pago, S.A.

Novo Banco, S.A, Sucursal En España

Oney Servicios Financieros, E.F.C., S.A.U.

Open Bank, S.A.

Pagantis, S.A.U.

Pecunia Cards E.D.E., S.L.

Prosegur Servicios De Pago, Ef, S.A.

Ruralnostra, Sociedad Cooperativa De Crédito Valenciana

S.F. Carrefour E.F.C., S.A.

Sabadell Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Santander Consumer Finance, S.A.

Santander Elavon Merchant Services, E.P., S.L.

Self Trade Bank, S.A.

Servicios Prescriptor Y Medios De Pago, E.F.C., S.A.U.

Sociedad Conjunta Para La Emisión Y Gestión De Medios De Pago, E.F.C., S.A.

Targobank, S.A.

Triodos Bank N.V., Sucursal En España

Unicaja Banco S.A.

Universalpay, E.P., S.L.

Wizink Bank, S.A.





## Modificaciones en el libro de miembros

### 6 de junio de 2019

- Cambio de denominación de la entidad EvoFinance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U., que pasó a denominarse "Servicios Prescriptor y Medios de Pago, E.F.C., S.A.".

### 11 de julio de 2019

- Incorporación de SEFIDE, E.D.E., S.L. al Sistema STMP.

### 12 de septiembre de 2019

- Fusión por absorción de Payments, E.F.C. E.P., S.A.U. por CaixaBank Consumer Finance, E.F.C., S.A.U., y en el marco de esa fusión, la sociedad absorbente pasó a denominarse CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C., E.P.

- Baja de la entidad E. KUANTIA EDE, SOCIEDAD LIMITADA como miembro del Sistema STMP.



## 5.3

# Consejo de Administración: Acuerdos y toma de razón de modificaciones que afectan a libros de accionistas y miembros

Nombramiento de cargos en el Comité de Riesgos, Auditoría y Cumplimiento (CRAC) y del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR), y aprobación de sus respectivos reglamentos.

### 6 de junio de 2019

- Compraventa de unidad de negocio de Bantierra por Arquía.
- El Consejo de Administración tomó razón de la compraventa formalizada entre Caja Rural de Aragón, Soc. Coop. de Crédito ("Bantierra"), y Caja de Arquitectos, Soc. Coop. de Crédito ("Arquía"), por el que la primera entidad vendió a la segunda una unidad de negocio bancario independiente que se corresponde con la que en su momento pertenecía a Caja de Abogados.

### 11 de julio de 2019

- Formalización de la operación de adquisición del negocio bancario de EVO Banco, S.A.U. por parte de Bankinter, S.A.
- El Consejo de Administración tomó razón de adquisición del negocio bancario de EVO Banco, S.A.U. por parte de Bankinter, S.A., por lo que ambas entidades pasaron a formar parte del mismo grupo.

### 12 de septiembre de 2019

- Aprobación del Reglamento Operativo del Sistema STMP.

### 24 de septiembre de 2019

#### Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A.
- WebGestión 3, S.A.U. (Grupo CaixaBank)
- Banco Sabadell, S.A.
- Valoración y Control, S.L. o Participaciones y Cartera de Inversión, S.L (Grupo Bankia)
- Unicaja Banco, S.A.

#### Comisión de Riesgo, Auditoría y Cumplimiento:

- Ibercaja Banco, S.A.
- BBVA
- Banco Santander, S.A.
- Kartera 1, S.A. (Grupo Kutxabank)
- Banco de Cooperativo Español, S.A.



## 5.4

### Acuerdos aprobados en Junta de Accionistas de la Sociedad

#### Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2019

Cese y nombramiento de administradores para cubrir las vacantes del Consejo.

Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance y memoria abreviados) correspondientes al ejercicio 2018, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo período por la Junta de Accionistas.



## 5.5

## Cuentas Anuales de la Compañía

## Balance

	En euros
<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/19</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>969.643</b>
Inmovilizado intangible	19.283
Inmovilizado material	186.580
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-
Inversiones financieras a largo plazo	244.463
Activos por impuesto diferido	519.317
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>377.944.570</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>31.952</b>
Créditos a empresas	31.952
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>39.136.127</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	38.621.885
Deudores varios	1.277
Personal	32.209
Activo por impuesto corriente	295.151
Otros créditos con las Administraciones Públicas	185.605
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>11.741</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>338.764.750</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>378.914.213</b>

	En euros
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>31/12/19</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.250.855</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>4.250.855</b>
<b>Capital</b>	<b>239.533</b>
Capital escriturado	239.533
<b>Reservas</b>	<b>3.864.001</b>
Reserva legal	47.907
Reservas de fusión	3.816.094
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>147.321</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>343.802.867</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>343.301.014</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>499.201</b>
<b>Pasivos por Impuesto Diferido</b>	<b>2.652</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>30.860.491</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>257.548</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>27.208.245</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>2.657.376</b>
Proveedores	1.937.254
Acreedores Varios	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	527.100
Pasivos por impuesto corriente	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	193.022
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>737.322</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>378.914.213</b>



## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	<b>En euros</b>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>2019</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>8.720.335</b>
Prestaciones de servicios	8.720.335
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>17.198</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17.198
<b>Gastos de personal</b>	<b>-3.652.503</b>
Sueldos, salarios y asimilados	-2.930.317
Cargas sociales	-722.186
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>-4.812.412</b>
Servicios exteriores	-4.806.799
Tributos	-5.613
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>-111.006</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>-8.876</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>-51.315</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>101.421</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>595.481</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>-497.614</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>2.725</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>100.592</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>202.013</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-54.692</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>147.321</b>

A close-up photograph of a person's hand holding a credit card. The person is wearing a grey, textured sweater. In the background, a computer keyboard is visible, slightly out of focus. The overall scene suggests a payment or transaction process.

**sistema de tarjetas y  
medios de pago, s.a.**

[www.sistemapay.com](http://www.sistemapay.com)